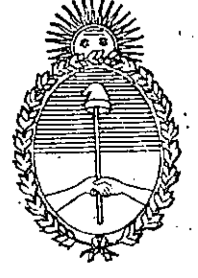
19810617

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 17 de junio de 1981

NUMERO 24.691

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

EXPEDICION T.E. 982-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSTRUCTORA BRABA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitucion. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. número 3|79. — Socios: Carlos Remo Bramanti, argentino, nacido el 17|2|34, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.127.774; Amalia Mercedes Jacob de Bramanti, argentina, nacida el 26|9|33, casada, comerciante, L. C. Nº 3.198.825, ambos domiciliados en Tamborini 3060, Capital; Alberto Baamonde, argentino, nacido el 2|3|39, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.384.040; Margarita Esther Cabezas de Baamonde, argentina, nacida el 25|5|40, casada, comerciante, L. C. Nº 3.992.303, ambos domiciliados en F. D. Roosevelt 2453, Capital; y Victorio Dante Berte, argentino, casado, nacido el 26|8,39, comerciante, L. E. Nº 4.291.182, domiciliado en Manuel Ugarte 2709, 7º piso, dpto. "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 18|9|80 y 15|5|81. Denominación: CONSTRUCTORA BRABA S. A. — Domicilio: Tamborini 3060, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, subdivisión, construcción de obras particulares propias o de terceros y obras públicas, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — b) Importación, exportación y comercialización en todas sus formas, de semovientes, maquinarias, implementos, materias primas y mercaderías para la construcción; representaciones, cobranzas, consignaciones y comisiones relacionadas con la construcción. — c) Explotación de un estudio de arquitectura mediante proyectos y dirección de obras, servicios de consultoría técnica, llevando a cabo estudios económicos, administratvios, financieros, de racionalización y proyecciones de empresas y obras públicas y privadas, agrícolas, industriales, comerciales y de servicios. Aquellas actividades cuyo ejercicio estuviere reservado a profesionales inscriptos en las respectivas matrículas habilitantes, según las leyes que rigen la materia, se harán con intervención y firma responsable de éstos. — d) Fabricación de materiales para la construcción y artículos para la instalación y amoblamiento de inmuebles. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente, Carlos Remo Bramanti; Vicepresidente, Alberto Baamonde; Vocales titulares, Amalia Mercedes Jacob de Bramanti, Margarita Esther Cabezas de Baamonde y Victorio Dante Berté; Vocal suplente, Albicio Jacob; Síndico titular: Eolo Evaristo Giustachini; Síndico suplente, Horacio Oscar Rodríguez Ferrari. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Conformidad: Resol. I. G. J. Nº 3.194|81.

El Presidente.

$ 294.000 — Nº 6.416

COMPAÑIA DESARROLLO PISCICOLA ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1º) Jorge Pedrol, español, viudo, comerciante. C. I. P. F. Nº 4.668.887, nacido el 12|11|1930, domiciliado en Edificio Bariloche Center, de la Ciudad de Bariloche, Pcia. de Neuquen; don Emilio Eduardo Norkus, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 8.248.417, nacido el 30|9|1945, domiciliado en la calle Uruguay 667, Capital Federal, y don Néstor Raúl Esnaola, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.599.039, nacido e. 17|10|1943, domiciliado en la calle Rioja 4069, de la localidad de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 2|4|1981. — 3º) COMPAÑIA DESARROLLO PISCICOLA ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Uruguay 667, P. 7º, Of. A, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Producción, elaboración, industrialización y desarrollo de productos alimenticios, especialmente los vinculados con la actividad piscícola. Comerciales: Comercialización en el mercado interno y.o importación y exportación de dichos productos, elaborados o semielaborados y financiación de las ventas en los términos corrientes de plaza, que requieran las actividades de la empresa, ya sea obteniendo u otorgando los créditos necesarios y convenientes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6º) Treinta millones de pesos representado por treinta millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — 7º) Presidente: Emilio Eduardo Norkus; Vicepresidente: Jorge Pedrol; Director: Néstor Raúl Esnaola; Síndico titular: Raúl Alberto Lauga; Síndico suplente: Javier Julio Sequeiros. — 8º) 31|12 de cada año. Resolución Nº 2.992.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 62.838

CLINICA MODELO EL BUEN PASTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de abril de 1981, se constituyó la sociedad CLINICA MODELO EL BUEN PASTOR SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Eduardo Gil, casado, médico, de 44 años, argentino, L. E. Nº 5.164.669, domiciliado en Rosales 1070, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Fernando Pedro Degrossi, casado, argentino, médico, de 48 años, L. E. número 5.141.950, domiciliado en Lavalle 219, Bernal, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Carpintero, casado, argentino, médico, de 46 años, L. E. Nº 4.043.372, domiciliado en Máximo Paz 940, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. — Domicilio Legal: Uspallata 2741, Capital Federal. — Objeto: a) Instalación, adquisición y|o explotación y dirección comercial y administrativo de toda clase de establecimientos asistenciales, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, sanatorios y centros médicos dedicados al diagnóstico y tratamiento de pacientes incluyendo la atención de externos e internados en todas las especialidades, servicios y actividades existentes o que aparezcan en el futuro, relacionadas directamente con el arte de curar. — b) Estudio e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el adecuado desarrollo y el progreso en general de todas las ramas que comprende el arte de curar. — c) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, materiales, mercaderías, aparatos, instrumental y todo otro bien que pueda ser utilizado, conveniente o necesario para el ejercicio de cualquiera de las ramas relacionadas con el diagnóstico, atención, cura, recuperación y la asistencia integral del enfermo. — La enumeración que antecede es sólo enunciativa, de tal manera que la sociedad podrá realizar la más amplia variedad de actos y operaciones relacionadas con aquél, sin otras limitaciones que las expresamente previstas por las leyes, reglamentaciones y estatuto social. — La dirección técnica de los establecimientos siempre deberá estar a cargo de un profesional médico. — Capital Social: Es de $ 30.000.000. — El Ejercicio Social cierra el 31|3 de cada año. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — Representación Legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente, Eduardo Gil; Vicepresidente, Fernando Pedro Degrossi; Director, Osvaldo Carpintero; Síndico titular, contador Rodolfo Miguel Fraquelli; Síndico suplente, Dr. Luis Pablo Guaglianone.

El Apoderado.

$ 258.000 — Nº 6.113

MADOMER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. número 3|79. — Socios: Alfredo Joaquín

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|6|81 (16 Págs.)

Antonio Gazzano, nacido el 28|8|28, casado, argentino, médico, L. E. 4.047.826; María Rosa Senet de Gazzano, nacida el 24|4|37, casada, argentina, médica, L. C. Nº 3.529.215, ambos domiciliados en Canning 2783, 7º piso, dpto. 29, Capital; y Jorge Ovidio Senet, nacido el 4|8|30, casado, argentino, médico, L. E. 4.047.826; domiciliado en Arribeños 1556, 7º piso. dpto. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|4|81. — Denominación: MADOMER S. A. — Domicilio: Dr. Rodolfo Rivarola 140, piso 3º, dpto. 5, Capital. — Objeto: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 21.000.000, dividido en 21.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Alfredo Joaquín Antonio Gazzano; Vicepresidente, María Rosa Senet de Gazzano; Director titular, Jorge Ovidio Senet; Síndico titular, Horacio Armando D'Osvaldo; Síndico suplente, Arturo Enrique Brieca; — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resol. I. G. J. Nº 2.459|81.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 6.420

EDUARDO S. CAZALA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 25|11|80, elevada a Escritura Pública el 12|12|80, EDUARDO S. CAZALA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 5º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: Pesos 450.000.000, representado por 450.000.000 de acciones al portador, de un voto y de $ 1 v n. c|u. — Conformidad: Resol. I. G. J. Nº 2.193|81.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 6.421

I S A U R A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 29|10|80, Escritura Pública del 1º.12|80, ISAURA S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 45.000.000.000, representado por 450.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n c|u., de las cuales 150.000.000 son de clase A y de cinco votos por acción, y 300.000.000 son de clase B y de un voto por acción. — Conformidad: Resol. I. G. J. Nº 2.764|81.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 6.432

17 DE JUNIO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. número 21.257, se hace saber por un día: [illegible], italiano, contratista, de 60 años, C. I. Nº 4.370.260, domiciliado en Cavour 4052, R. de Escalada, Bs. As.; y Norberto Carlos Nuñes, casado, argentino, empleado de 33 años, C. I. Nº 5.877.500, domiciliado en Cavour 4052, R. de Escalada Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 28|4|81. — Denominación: 17 DE JUNIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3686|3700, 5º piso "A", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general, de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — b) Efectuar aportes de capitales o sociedades y empresas constituidas o a constituirse, o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o sin garantía real, y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen, o cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Sergio Pasquali; Vicepresidente, Norberto Carlos Nuñes; Síndico titular, Mario Feferbaun; Síndico suplente: Ricardo José Bertero. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Conformidad: Resol. I. G. J. Nº 2.794|81.

El Presidente.
$ 210.000 — Nº 6.433

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 3|11|78; 10|4|79 y 18|3|80, Escrituras Públicas del 14|6|79 y 28|4|80, TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Lavalle 1430, Capital. — Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, inclusive de importación, exportación, representación, distribución y|o consignación e industriales, relacionadas con la edición, impresión, encuadernación y compra, venta de libros, revistas, folletos y toda otra clase de actividades relacionadas con las artes gráficas y demás explotaciones comerciales e industriales afines, incluidos papel en bobinas o resmas, cartones, cartulinas, tintas, cuerinas, telas y materiales de impresión y de encuadernación, como asimismo la negación bajo cualquier forma jurídica de toda clase de publicaciones. — Duración: 99 años, contados desde el 3|9|56. Capital Social: $ 15.000.000, representado por 15.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resol. I. G. J. Nº 2.338|81.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 6.434

PAPELERA JUAN V. SERRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

PAPELERA JUAN V. SERRA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA comunica que por Escritura Pública Nº 751 del 5|11|1980 otorgada por ante el Escribano Público Alejandro A. Tachella Costa surge aumento del Capital, Emisión de Acciones y Reforma del Artículo 4º que, en su parte pertinente queda así: El Capital Social es de dos mil trescientos ochenta y dos millones de pesos representados por acciones de un peso valor nominal cada una y dividido sesenta mil pesos en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una y dos mil trescientos ochenta y un millones novecientos cuarenta mil pesos en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. — Todo lo cual resulta de las actas del 31|10|80 Asamblea General Extraordinaria.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 6.456

A R Q

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Jesús Blanco, argentino, de 38 años, arquitecto, casado, D. N. I. Nº 7.745.737; y Leonila Trehub de Blanco, argentina naturalizada, de 37 años, médica, casada, D. N. I. Nº 5.814.293, ambos domiciliados en Arenales 1661, 4º piso, "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 27|4|81 y 26|5|81. — Denominación: ARQ S. A. — Domicilio: Vilela 3902, P. B., Capital. — Objeto: a) Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y suburbanos, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la República o en el extranjero, constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles comprendidos en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. Construcción de obras viales, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de carácter público o privado. — b) Producción y elaboración de materiales relativos al hormigón para la industria de la construcción. — c) Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Compra, venta, importación, exportación de bienes muebles, máquinas, materiales y mercaderías destinadas a la construcción. — d) Dar y tomar préstamos con o sin garantías reales, personales o constituir prendas a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales de particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcios, sociedades para negocios realizados o a realizarse, aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas por la Ley Nº 21.526 u otras por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Presidente, Jesús Blanco; Vicepresidente, Leonila Trehub de Blanco; Síndico titular, Liliana Beatriz Elizalde; Síndico suplente, Carlos Alberto Ragonesi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I. G. P. J. Nº 3|79. — Conformidad: Resol. I. G. J. Nº 3.123|81.

El Presidente.
$ 276.000 — Nº 6.450

ESTANCIA EL DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º de junio de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Charles Henri de Royere, francés, casado, de 45 años, ingeniero, Pasaporte Francés Nº 530.144, domiciliado en Av. Alvear 1668, Capital; Lucrecia Beatriz Bello de de Royere, argentina, casada, empresaria, de 39 años, L. C. Nº 4.466.813, domiciliada en Av. Alvear 1668, Capital; y Elena Aída Bello de Olson, argentina, casada, empresaria, de 42 años, C. I. P. F. Nº 3.222.378, domiciliada en Labardén 442 de San Isidro Pcia. de Bs. As. — Denominación: "ESTANCIA EL DULCE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Uriburu 1644, piso 8º, dpto. "59", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, consignación, permuta, locación, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos rurales, campos, chacras, estancias, granjas, lotes, terrenos. — Agrícola-Ganadero: La cría, invernación, cruza de ganados y hacienda, siembras, plantaciones, forestaciones, cultivos agrícolas, frutícolas, forestales. — Capital Social: Seiscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos, de un ejercicio. — La Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Charles Henri de Royere; Vicepresidente: Lucrecia Beatriz Bello de Royere; Director: Elena Aída Bello de Olson; Síndico titular: Pedro Armando Tarsia; Síndico suplente: Raúl Diego Huidobro.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 6.457

EL DESKUENTO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por un día: 1) Constituyentes: Alejandro Mergherian, 54 años de edad, divorciado de sus primeras nupcias con Delia Aschgen Ekmekdjian, italiano, comerciante, domiciliado en Maipú 521, Capital Federal, Cédula Identidad Policía Federal Nº 2.656.530. — Fernando Lede, 41 años, de edad, casado en primeras nupcias con María Teresa Arias, argentino, contador público nacional, domiciliado en Jorge 690, Adrogué, Partido Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 7.721.119. — Néstor Edgardo Crovetto, 47 años de edad, divorciado de sus primeras nupcias con Martha Luján Bollati, argentino, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 2478, piso 7º, Depto. B, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.150.439. — 2) Instrumento de fecha 5 de mayo de 1931 mediante escritura pública Nº 46, Registro número 1.003, Capital Federal. — 3) Denominación: EL DESKUENTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Domicilio: Congreso 1576, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Comerciales: Compra y venta de todo tipo de alfombras, tapices, revestimientos de pisos y paredes, papeles pintados y vinílicos, telas para cortinados y tapicería en general. — b) Industriales: Confección, armado y terminado de los artículos mencionados en el apartado anterior. — c) Importación y Exportación de los artículos mencionados. — 6) Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Alejandro Mergherian. — Vicepresidente: Néstor Edgardo Crovetto. — Director titular: Fernando Lede. — Síndico titular: Contador Público Nacional. Carlos Alberto Pérez. — Síndico suplente: Doctor Roberto Adolfo Goldszer. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 156.000 — Nº 6.467

LAUTIER FILS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que LAUTIER FILS ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de mayo de 1980, resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Social en lo referente al domicilio el que se fijó en la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo la dirección precisa de la sociedad en la calle Uruguay 1037, piso 6º, de la Capital Federal, lo que fue elevado a escritura pública bajo Nº 320, de fecha 11|8|80 y conformada por la Inspección General de Justicia bajo Nº 02.710 del 19|5|81.

El Escribano.
$ 60.000 — Nº 6.464

FINTYRE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 7|5|81 pasada bajo nº 121 Fº 320 Registro 118 "FINTYRE ARGENTINA S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia el 13|3|81 bajo nº 742 Lº 97 Tº A. de Sociedades Anónimas Nacionales confirió Poder General de los Sres. Ignacio Pardo Pérez y Norberto Angel Montero para que en nombre y representación de la sociedad actúen en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicadas en dicha escritura.

El Escribano.
$ 32.000 — Nº 6.468

RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día: Que "RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9|5|80 resolvió modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social en lo referente al domicilio, el que se fijó en la Ciudad de Buenos Aires, estableciendo la dirección precisa de la sociedad en la calle Uruguay 1037 Piso 6º, lo que fue elevado a escritura pública bajo nº 134 de fecha 5|6|80 y conformada por la Inspección General de Justicia bajo nº 02560 del 12 de mayo de 1981.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 6.460

GOMENZORO Y CUGNINI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Socios: Edgar Franklin Gomenzoro, argentino, soltero, nacido el 4|11|1924, con L. E. Nº 3.898.162, comerciante, domiciliado en la calle Castelli 1092, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Hugo Salvador Cugnini, argentino, casado, nacido el 15|11|1940, L. E. Nº 4.365.650, comerciante, domiciliado en la calle Ferrari 543, 1er. piso, Departamento uno, de El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Horacio Martín Gomenzoro, argentino, casado, naci-

do el 7|9|..51, con C. I. Nº 6.665.066, comerciante, domiciliado en la calle Necochea 450, Edificio 25, 2º piso, Depto. tres, Capital Federal; Carlos María Leguizamo, argentino, soltero, nacido el 30|9|1929, con L. E. Nº 4.342.731, comerciante, domiciliado en la calle O'Connor 621, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Petronila Pabla Sánchez, argentina, soltera, nacida el 8|8|1955, con D.N.I. Nº 11.802.271, comerciante, domiciliada en la calle Palmar 139, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Norma Raquel Giménez de Cugnini, argentina, casada, nacida el 4|10|1942, con L. C. Nº 4.486.284, comerciante, domiciliada en la calle Ferrari 543, 1er. piso, Depto. uno, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Eduardo Andrade, argentino, casado, nacido el 22|6|1939, con L. E. Nº 4.563.324, comerciante, domiciliado en la calle Los Arboles 1980, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Fecha de los Instrumentos: 1º de julio de 1980 y 4 de marzo de 1981. Denominación Social: GOMENZORO Y CUGNINI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Calle Montevideo 184, 5º piso, Capital Federal. Objeto Social: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, permuta e intermediación y distribución de instrumentos y aparatos eléctricos, electrónicos, electromagnéticos y electromecánicos, así como sus accesorios y repuestos. Industriales: Al tratamiento de materias primas, la fabricación, producción, procesamiento, terminación y|o reacondicionamiento de aparatos, instrumentos y sus accesorios en lo relativo a electrónica y electromecánica. Mandatos y Servicios: Referidos al objeto de esta sociedad, podrá prestar servicios de asesoramiento industrial y comercial y contratar mano de obra de terceros y para terceros, quedando excluido el asesoramiento que en razón de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. Financieras: Relacionada con la actividad precedentemente enunciada, podrá hacer aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta o negociación de acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra por la cual se requiera el concurso público. Inmobiliaria: A la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 40.000.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por dos años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea debe también elegir igual número de suplentes y por el mismo plazo. Organización de la Representación Legal: Corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso o a dos Directores conjuntamente, cuyas firmas obligan a la sociedad en igual forma. S|r.: Cugnini - financiaciones - Todo vale.

El Presidente del Directorio.

$ 426.000 — Nº 62.853

SUR - WAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 15|4.81 y 7|5|81 ante el escribano Guillermo F. Ríos, se constituyó la sociedad SUR-WAGEN SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Carlos Manuel Herrero Vocos, argentino, comerciante, nacido el 1º de agosto de 1940, L.E. 4.313.836 casado, domiciliado en Larrea 1011, piso 10, Capital Federal; Jorge Luis Simón, argentino, arquitecto, C.I. 3.955.255, nacido el 29 de setiembre de 1936, casado, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, de Capital Federal y Luis Santiago Herrero, argentino, comerciante, de 36 años, C.I. 4.944.865, casado, domiciliado en Viamonte 150, de Capital Federal. — Domicilio Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, oficinas 909|911. — Objeto: a) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, representación, distribución, comisión y consignación de vehículos automotores, motos, motocicletas, embarcaciones para todo destino y uso, aviones, helicópteros, casas rodantes, trailers, artículos para deportes acuáticos y submarinos, terrestres y aéreos, sus repuestos y accesorios y cualquier otro artículo similar o afín. Asimismo mediante la compra, venta y|o permuta y|o consignaciones y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores sus partes y accesorios; b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados; c) Servicios: Mediante el servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. — Capital Social: Es de $ 40.000.000 y se halla dividido y representado por cuatrocientas mil acciones, valor nominal $ 100 cada una, todas ellas ordinarias, clase A, con derecho a cinco votos, al portador. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, a cargo de tres a siete miembros titulares con mandato por tres años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente quienes están facultados para representar y obligar a la sociedad. Presidente, Carlos Manuel Herrero Vocos; Vicepresidente, Jorge Luis Simón; Director, Luis Santiago Herrero. Organo de fiscalización, estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por tres años. Síndico titular, Adolfo Luis Adaro; Síndico suplente, Liliana Silvia Antuña.

El Apoderado.

$ 342.000 — Nº 62.859

INDUTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Orlando Hipólito Trubacz Albrecht, casado, argentino, abogado, de 40 años de edad, C.I. 4.754.217 de Pol. Fed.; Alicia García Ansó, casada, argentina, de 34 años de edad, comerciante, con C.I. 5.879.108 de Pol. Fed., domiciliada al igual que el anterior en la calle Paso 1323, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Ana María Rodríguez, soltera, argentina, 28 años de edad, comerciante, C.I. 7.050.262 de Pol. Fed., domiciliada en la calle Neuquen 3839, Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fechas Instrumento de Constitución: 9 de abril de 1981 y 11 de mayo de 1981. — 3º) Denominación Social: INDUTECNICA S.A. — 4º) Domicilio Social: Asunción 2768, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, exportación e importación de artículos eléctricos, electrónicos y sus componentes, cables y alambres eléctricos y equipos para generación y distribución de electricidad, herramientas de medición, máquinas, motores y aislantes, textiles e hilados industriales, como así también ejercer la representación de productos nacionales e importados. — 6º) Capital Social: Cuarenta millones de pesos. — 7º) Plazo de Duración: 99 años, constados desde la fecha de inscripción. — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente, Orlando Hipólito Trubacz Albrecht; Vicepresidente, Alicia García Ansó; Síndico titular, Jorge Alberto Cassino; Síndico suplente, Fernando Rubén Ferrari. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 168.000 — Nº 62.861

PECOMRIO

SOCIEDAD ANONIMA MINERA

PECOMRIO S. A. MINERA. — Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 18 de mayo de 1981 resolvió: I) Aumentar el capital social a v$n 4.010.000.000 emitiéndose 4 millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal mil pesos, con derecho a un voto por acción, de las clases "A" y "B". — II) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: "El capital social se fija en pesos cuatro mil diez millones (4.010.000.000) representado por cuatro millones diez mil (4.01 .000) acciones ordinarias, cuyo valor nominal será de pesos mil ($ 1.000) cada una, de las cuales dos millones cinco mil (2.005.000) acciones serán de clase "A" y dos millones cinco mil (2.005.000) acciones serán de la clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Directorio.

$ 84.000 — Nº 62.877

BRAVARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 48 del 21|8|79, pasada ante la escribana Schamis Pola, Registro 953, la sociedad BRAVARD, SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital de $ 80.000 a $ 45.000.000 y reformó sus estatutos que en adelante serán del siguiente tenor: 1º) Bravard, Sociedad Anónima. — 2º) 99 años a partir del 10|5|71. — 3º) Objeto: Industrial: Construcción de inmuebles, puentes, caminos, viaductos y todo lo relacionado con el ramo de la construcción, obras públicas. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias y mercaderías, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos, relacionados con el ramo de la construcción. — Inmobiliaria: Colonizar, urbanizar, fraccionar y vender inmuebles propios o de terceros, aceptar mandatos y representaciones, comisiones y cualquier otra operación relacionada con bienes raíces, construir, edificar, vender y|o comprar toda clase de inmuebles, inclusive propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 y sus reglamentaciones, adquirir créditos que provengan de la venta, del fraccionamiento de tierras realizadas por terceros, pagando por los mismos las sumas que se estime conveniente a los intereses sociales, realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, ventas o hipotecas y celebrar contratos de anticresis u otros derechos reales. — Financieras: Mediante la realización de

préstamos con garantía o sin ellas, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures o cualquier clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — La sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Sociedades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. — 4º) Capital de $ 45.000.000 representado por 450.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $ 100 valor nominal cada una. — 5º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — 6º) La Fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — 7º) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea el aumento del capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — 8º) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.

$ 258.000 — Nº 62.879

COMALVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 13|8|80, pasada ante el escribano Ricardo Pereyra Iraola, se protocolizó la A. G. O. y Extr. del 10|6|80 de Comalvén Sociedad Anónima, Inversora, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria en la cual se adecuó el estatuto social, quedando redactado así: 3º) Denominación. COMALVEN S.A. — 4º) Domicilio: Tinogasta 3825, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias, por la compra, venta, alquiler, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; b) Financieras, mediante el aporte e inversión de bienes y|o capitales a empresas, sociedades y negocios, con excepción de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. — 6º) Duración: 99 años, a partir del 12|11|1971. — 7º) Capital: $ 200.000.000, representado por 200.000.000 acciones ord. al port. de $ 1, v/n. c|u. — 8º) Administración y Fiscalización: Un Directorio de 3 a 9 miembros por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el plazo. La fiscalización la ejerce un Síndico Titular por un año. La Asamblea debe designar un Síndico Suplente por el mismo término. — 9º) Representación Legal: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 162.000 — Nº 62.868

INSTITUTO MARTIN Y OMAR

SOCIEDAD ANONIMA
EDUCACIONAL Y CULTURAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatutos y su adecuación Ley 19.550: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1978. — Denominación y domicilio: Artículo 1º. La sociedad se denomina "INSTITUTO MARTIN Y OMAR, SOCIEDAD ANONIMA — EDUCACIONAL Y CULTURAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Artículo 2º. Su duración es de noventa y nueve años contados desde el 16 de setiembre de 1959. — Objeto: Tiene por objeto la educación integral y la promoción de la cultura. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: a) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, organizar, promover y realizar cursos de perfeccionamiento docente b) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar editoriales, diarios, periódicos, radiodifusoras y todo otro medio técnico de difusión formativa y cultural. c) Reducir, imprimir, fabricar o negociar todo tipo de material didáctico y para estudio. d) Participar en otras entidades de finalidades similares aunque no persigan fines de lucro. — e) Promover o financiar cualquier realización que esté comprendida en el objeto de la sociedad. f) Administrar por cuenta propia o de terceros, fundaciones, legados o la institución de fondos o bienes con objeto educacional y cultural. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — L. T. no vale. 12 de junio, vale.

$ 106.000 — Nº 62.883

CARLOS A. ESPINOLA
MECANICOS-CARROCEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura otorgada ante mí, titular del Registro Nº 864, con fecha 17 de marzo de 1981, al folio 62, se constituyó la siguiente sociedad: Entre Carlos Antonio Espinola, argentino, casado, de 29 años, carrocero, Documento Nacional de Identidad 10.237.860, domiciliado en Sarmiento 630, Bernal, Partido de Quilmes; Marcelino Lezcano, paraguayo, casado, 51 años, foguista, Cédula de Identidad Policía Federal 6.985.432, domiciliado en Calle 21 y 30, San Francisco Solano, Partido Quilmes; Aristaldo Díaz Cañete, paraguayo, soltero, 37 años, comerciante, Cédula Identidad Policía Federal 8.571.244, domiciliado en Caléndula 6303, San Francisco Solano, Partido Quilmes; Juan José Picone, argentino, casado, 37 años, industrial, L. E. Nº 7.739.312, domiciliado en Coronel Dopinedo 695, Bernal y Félix Gómez Lopes, paraguayo, soltero, de 25 años, pintor, Cédula Identidad Policía Federal 9.977.486, domiciliado en Montevideo 601, Bernal; todos de la provincia de Buenos Aires. — Denominación: CARLOS A. ESPINOLA MECANICOS-CARROCEROS S. A. Domicilio: Olavarría 2062, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la compraventa, importación y exportación de automotores y rodados en general, sus repuestos y accesorios. El ejercicio de representaciones y mandatos, la compraventa, concesión, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de partes y accesorios del automotor y la explotación de talleres y reparación de carrocerías y mecánica en general. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20 millones de acciones de 1 peso cada una, ordinarias, al portador, de un voto. — Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: A cargo del presidente o del vicepresidente en su ausencia. Fiscalización a cargo de un síndico suplente y un síndico suplente. — Presidente: Carlos Antonio Espinola. Vicepresidente: Marcelino Lezcano. Directores: Aristaldo Díaz Cañete, Juan José Picone y Félix Gómez Lopes. Síndico titular: Rubén Hass. Síndico suplente: José María Steverlynck. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Resolución I.P.J. Nº 2.787.

El Escribano.

$ 186.000 — Nº 62.898

BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA
DEL MERCADO ABIERTO

La sociedad "Brokers S. A. del Mercado Abierto", hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 14 de mayo de 1981, pasada al folio 1.398, del Registro 190 de Capital Federal, mediante la cual se adoptara el Estatuto Modelo para Sociedades Anónimas, creado por la Inspección General de Justicia con fecha 10 de octubre de 1979, publicado en el Boletín Oficial con fecha 6|11|79, resolución número 3|79, sin reserva alguna y de acuerdo a las siguientes especificaciones: Denominación: "BROKERS S. A. DEL MERCADO ABIERTO". Domicilio: San Martín 390, 10 "3", Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Dar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general; la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado y|o por empresas estatales y|o autárquicas y|o mixtas y|o en participación y la administración de toda clase de bienes. — De servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, administrativo, quedando excluidos aquéllos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas han sido reservados a profesionales con título habilitante. Capital social: Es de $ 160.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Designación del directorio y la sindicatura: Presidente: Ernesto Ciarens. Director: Félix Roberto Diperna. Síndico titular: Gustavo Elías Bresca. Síndico suplente: Raúl Héctor Lombardi. Socios: Ernesto Ciarens, argentino, casado, nacido el 10 de marzo de 1951, D. N. I. 8.549.994, comerciante, domiciliado en la calle Migueletes 812, 1º "B", de esta Ciudad de Buenos Aires. Félix Roberto Diperna; argentino, casado, L. E. 12.549.263, nacido el 30|11|56, empleado, domiciliado en la calle Griveo 2114 departamento "2", Capital Federal.

El Escribano.

$ 258.000 — Nº 62.899

COMPAÑIA EDIFICADORA
MAIPU

SOCIEDAD ANONIMA

"COMPAÑIA EDIFICADORA MAIPU S.A." con domicilio en Lavalle 648 Capital Federal, hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Acta de Asamblea del 23|3|81 y escritura pública del 30|3|81 reformó su estatuto social de la siguiente forma: Capital Social: Mil millones de pesos representado por mil millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador y de 1 voto por acción.

La Sociedad.

$ 42.000 — Nº 62.900

WEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

WEST ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, hace saber que por Resolución de la A.G.E. celebrada el 31|10|80, se aumentó el capital social elevándolo de $ 403.144.000 a $ 1.079.344.000 emitiéndose 673.200.000 acciones liberadas ordinarias, nominativas no endosables clase A de 5 votos y 1 c|u y reformó el estatuto, a saber: domicilio: Reconquista 631, 2 piso, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: "Tiene por objeto la fabricación, acondicionamiento y comercio de envases y complementos para envases fabricados en caucho, vidrio, plástico, metales, madera, cerámica papel u otros materiales no enumerados, como así también la actuación como representante o comisionista de otras empresas". — Capital: $ 1.079.344.000, representación Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta.

El Letrado.

$ 90.000 — Nº 62.907

HILOS CADENA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

HILOS CADENA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL, comunica que por A.G.O. y reunión de Directorio del 22|5|81, el Directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Erico Carlos Howell, Vicepresidente: Tomás Derek Wesley Smith, Vocales Titulares: Tibor Petocz, Gerardo M. Luce, Vicenzo Di Gese, Vocales Suplentes: Roberto Luciano Guido Dazzi y Horacio Beccar Varela (h), Comisión Fiscalizadora: Titulares: Hugo Alberto Luppi, Juan Antonio Gallo, Damián Fernando Beccar Varela y Suplentes: Juan Carlos Yemma, Alberto Bande y Alberto Lasheras Shine.

El Letrado.

$ 40.000 — Nº 62.909

MARMICOC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Por Resolución I.G.P.J. nº 6566 de fecha 1º de setiembre de 1980, se conformó las reformas introducidas en el estatuto, para adecuarlo a la Ley 19.550 y aumentar el capital social, dispuestas por la Asamblea del 29 de setiembre de 1978. — Denominación: "MARMICOC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS". — Domicilio: Roseti 1192, Cap. — Duración: 99 años desde su inscripción el en Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Por compra-venta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos de bazar, y especialmente implementos útiles y artículos metálicos para menaje y uso casero; la explotación de patentes y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos, industriales, artísticos y literarios; su negociación en el país y|o fuera de él. — b) Industriales: mediante la preparación, industrialización, producción elaboración, trasformación, construcción, reparación y reacondicionamiento de muebles metálicos, útiles, implementos y artículos de menaje y uso casero de hierro, otros metales, material plástico, vidrio, madera, porcelanas, loza y otros materiales. — c) Financieras: Mediante aportes de capitales a Sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas; para operaciones realizadas o a realizarse y compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores; se excluyen las actividades financieras de la Ley 18.061 u otra que requieran el concurso público. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, el aprovechamiento integral de los productos y sub-productos derivados de la agricultura y la ganadería, la instalación de cabañas, tambos, establecimientos frutícolas, explotaciones forestales, como así también la ejecución de todo tipo de negocios relacionados con las actividades mencionadas. — e) Mandatos: Realizando toda clase de operaciones, sobre representaciones administraciones, comisiones, consignaciones y mandatos con toda amplitud y para cualquier fin lícito y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo como así también efectuar toda clase de operaciones industriales, inmobiliarias comerciales, financieras, de crédito actos jurídicos de cualquier naturaleza con toda amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 100.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo. — Administración: Mínimo de tres y máximo de nueve por dos años. — Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ [illegible] — Nº 62.914

T. SUAREZ DEL CERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras de fechas 21 de enero de 1931 y 27 de abril de 1931 otorgada a los folios 152 y 1518 respectivamente ante el escribano Luis María Tissone del Registro 276 a su cargo, la sociedad "T. SUAREZ DEL CERRO SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó las Actas de Asamblea General Extraordinaria de fechas 10 de noviembre de 1930 y 13 de abril de 1930 en la cual la sociedad aumentó el Capital social de la suma de $ 75.000.000 a $ 200.000.000 y reforma del Artículo 4to. de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo quedarán redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social es de Doscientos millones de pesos, representado por veinte millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550".

El Escribano.

$ 90.000 — Nº 62.917

REFIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 29 de abril de 1981. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por resolución 3|79, de Personas Jurídicas. — Socios: Joaquín Puignau, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|2|44, C.I. Pol. Fed. 4.526.212 y doña Cristina So[illegible] de Puignau, argentina, casada, ama de casa, nacida el 10|9|46 C.I. Pol. Fed. número 5.391.726, domiciliados ambos en Y[illegible]yú 1967 de Martínez Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. de tránsito en ésta. — Denominación: "REFIBRA S.A.". — Domicilio social: El Zorzal 6854, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra-venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, industrialización y procesamiento de recortes de fibra naturales y sintéticas de metales y sus aleaciones. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social. — Capital social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Joaquín Puignau; Vicepresidente: Jacinto Mungo; Directora: [illegible]

tular: Cristina Sokol de Puignau. — Fiscalización: Síndico titular: Enrique Carlos García Haymes; Síndico Suplente: Miguel Carlos García Haymes. — Representación de la Sociedad: El Presidente del Directorio. — Plazo: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 114.000 — Nº 62.943

QUIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por escrituras Nros. 65 y 186 de fecha 5 de mayo de 1980 y 24 de setiembre de 1930, y resueltos por las asambleas celebradas el 22 de abril de 1980 y el 3 de setiembre de 1980, "QUIFER, SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital social de la suma de $ 560.000 a la suma de $ 120.000.000 y reformó su estatuto social. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "Quifer, Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina. — Artículo Cuarto: El capital social de la sociedad es de pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000) representado por ciento veinte mil acciones ordinarias, al portador, de mil pesos valor nominal cada una, clase A, de cinco votos.

El Presidente.

$ 72.000 — Nº 62.953

GRASCRET-ILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13 de mayo de 1981. — Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por resolución 3|79, de Personas Jurídicas. — Socios: Mauricio Gabriel Malamud, argentino, casado, arquitecto, nacido 20|12|31, C.I. Pol. Fed. Nº 2.635.337; y doña Edith Scheuer de Malamud, argentina, casada, ama de casa, nacida 2|6|33; L.C. número 3.327.579; domiciliados ambos en la calle Paraguay 792, Cap. Fed. — Denominación: "GRASCRET-ILAR S. A.", domicilio social Paraguay 792, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, y fabricación de moldes para la construcción de estructuras de hormigón armado, ya sea explotando diseños y patentes propias o como licenciataria de terceros. El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — c) Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas constituídas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos públicos u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. — Capital social: veinte millones de pesos. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: presidente, Mauricio Gabriel Malamud. — Fiscalización: Síndico titular: José Rosario Pastore; síndico suplente, Oscar José Ramírez. — Representación de la sociedad: El presidente del Directorio. — Plazo: Noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Enmendado: 3.327.579 distribución. Vale.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 62.945

GLOSA

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

1) Accionistas: Lorenzo Horacio Alejandro Bernardo argentino, casado, nacido el trece de octubre de 1947, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.224.005, domiciliado en Nicaragua 4405, 8º piso, D, Capital; doña Graciela Luisa Curotto, argentina, soltera, nacida el dos de diciembre de 1944, comerciante, titular de la Libreta Cívica 4.933.486, domiciliada en Arrecifes 732, Castelar, provincia de Buenos Aires; don Hugo Luis Saliva, argentino, casado, nacido el tres de noviembre de 1942, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.587.958, domiciliado en República del Líbano 3439, Victoria, provincia de Buenos Aires y don Alberto Rosendo Barcia, argentino, casado, nacido el veinticuatro de agosto de 1937, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.254.999, domiciliado en San Martín 1366, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 26 de marzo de 1981. — 3) Razón social: GLOSA S.A. DE PUBLICIDAD. Domicilio: Av. Callao 463, 5º piso "C", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteles, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales o particulares empresas o sociedades por acciones, constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: El capital social es de treinta millones de pesos. — 7) Composición organismos de administración y fiscalización: Presidente: Lorenzo Horacio Alejandro Bernardo. Vicepresidenta: Graciela Luisa Curotto. Directores: Hugo Luis Saliva y Alberto Rosendo Barcia. Síndico titular: Alberto González Arzac. Síndico suplente: Oscar Angel Rocha. Cierre del ejercicio. El ejercicio económico cerrará el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 216.000 — Nº 62.966

DURACELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 28|5|81, la sociedad DURACELL ARGENTINA S.A. ha instrumentado el acta de las Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, celebradas el 28 de mayo de 1981, la que resolvió: 1º) Aumentar el capital de $ 20.000.000 a $ 1.780.200.000. — 2º) Emitir 1.760.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 3º) Reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales, el que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.780.200.000, representado por 1.780.200.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado.

$ 84.000 — Nº 62.989

DROGUERIA CATALYST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 19|10|79, otorgada por ante el escribano de la Cap. Fed., don Antonio R. Blanco, al Fº 1.561, del Reg 676, a su cargo, los señores Rodolfo Raúl Fernández, arg, casado, periodista, de 37 años, con L.E. 4.401.506, dom. Camargo 995, piso 13 "B", Cap. — Doña María Cristina Villalta, arg., comerciante, casada, de 34 años, con L.C. 5.162.044 dom. Salguero 1117, piso 1º, Cap., y don Roberto Yoshimitsu, arg., empleado, soltero, de 35 años, con D.N.I. 7.739.467, dom. Gral. Alvear 1443, de Banfield, Prov. de Bs. As., constituyeron una sociedad anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: DROGUERIA CATALYST, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de insc. en el Reg. Púb. de Com. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, representación, consignación, mandatos, elaboración, distribución, fraccionamiento, transporte importación y exportación de productos medicinales y farmacéuticos, de materias primas utilizadas en la industria de dichos productos, y de artículos, maquinarias y elementos necesarios para su fabricación; b) Organización de laboratorios para la elaboración de productos medicinales y farmacéuticos. — Capital: $ 10.000.000. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables, ordinarias o preferidas. — La administración estará compuesta entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. — La representación legal corresponde al presidente o al presidente indistintamente. — La fiscalización está a cargo del síndico titular a quien reemplazará un suplente en caso y durará un ejercicio. — Cierra el ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Rodolfo Raúl Fernández; vicepresidenta: Sra. María Cristina Villalta; director titular: Señor Roberto Yoshimitsu; síndico titular: Contador Aduo Augusto Dagna; síndico suplente al Dr. Fernando Rieznik. — Domicilio: Yerbal 841, piso 4º "A", Cap. Fed.

El Escribano.

$ 210.000 — Nº 62.979

INGERSOLL RAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día lo siguiente: que por instrumento privado del 22|5|81 la Sociedad "INGERSOLL RAND ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha documentado el acta de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 1981 la que resolvió: 1º) aumentar el capital social de $ 177.126.110 a $ 340.028.520. — 2º) emitir 16.290.241 acciones ordinarias, nominativas endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 3º) reformar el art. 1º de los Estatutos Sociales el que en adelante, quedará redactado del siguiente tenor: "Artículo 4º: El capital social es de $ 340.028.520 representado por 34.002.852 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado.

$ 90.000 — Nº 62.990

TECPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 198 de fecha 5 de junio de 1981, pasada al folio 531, y escritura Nº 207 de fecha 11 de junio de 1981, pasada al folio 555 ambas ante el Registro Nº 32 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "TECPETROL SOCIEDAD ANONIMA" adoptando el Estatuto Modelo I. G.P.J. 3|79. — Socios: José María Ojea, argentino, L.E. 8.209.859, nacido el 24 de abril de 1950, abogado, domiciliado en Padre Acevedo 3625, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Fernando Ricardo Mantilla, argentino, L.E. 5.407.623, casado, abogado, nacido el 11 de agosto de 1948, domiciliado en Avda. Quintana Nº 260, piso 2º B. — Domicilio: Pasaje Carlos María della Paolera 297, piso 17, Capital Federal. — Objeto: a) la exploración, explotación y desarrollo de yacimientos de hidrocarburos. — b) el transporte, la transformación, destilación y aprovechamiento industrial de hidrocarburos y sus derivados y el comercio de hidrocarburos. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Andrea Bacchelli; Vicepresidente: Juan Esteban Zellner; Directores titulares: Roberto Bonatti y Jorge Alberto Girola; Director suplente: Agustín Rafael Tobías Pautasso; Síndico titular: Fernando Romero Carranza; Síndico suplente: Gonzalo María Cabrera Castilla.

El Socio.

$ 114.000 — Nº 62.994

ANSADAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por la presente solicito se publique por el término de 1 día el siguiente aviso: "Constitución de Sociedad": 1. Datos de los Accionistas: Ana Beatriz Casaux de Acher, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Corrientes 4416, 6º "F", Capital, C.I. Nº 3.620.708 P. F., nacida el 17 de junio de 1937 y Daniel Alcides Martínez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 540, 9º "D", Capital, D.N.I. Nº 10.832.149, nacido el 20 de febrero de 1953. — 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de mayo de 1981. — 3. Denominación de la Sociedad: ANSADAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4. Domicilio de la Sociedad: Av. Corrientes 4416, 6º "F", Cap. Fed. — 5. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de telas y|o Tejidos. — 6. Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital Social: pesos 20.000.000 integrados en 20.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8. Composición del Organo Administrativo y Fiscalización: Presidenta: Ana Beatriz Casaux de Acher; Vicepresidente: Daniel Alcides Martínez. — Duración del cargo dos años. — Síndico titular: Jorge Alberto Liberman; Síndico suplente: Guillermo Eduardo Koon. Duración del cargo 1 año. — 9. Organización de la Representación Legal: La representación legal está a cargo del Presidente. — 10. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 138.000 — Nº 62.997

GESIEMES

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

GESIEMES SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA hace saber por un día: Que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 25 de octubre de 1979 protocolizadas ante el escribano Alejandro N. Roca, escritura Nº 1.212, folio 4.415 de fecha 3 de octubre de 1980, la sociedad resolvió aumentar el capital social de pesos 1.253.814.301 a pesos 3.761.442.900 y reformar el artículo 5º de los estatutos, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Art. 5º: El capital social se fija en la suma de pesos 3.761.442.900, dividido en acciones al portador de $ 100 cada una. Por resolución de Asamblea Ordinaria podrá aumentarse este capital hasta su quíntuplo, pudiendo delegarse en el Directorio la época de emisión, época y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública, se publicará e inscribirá. El aumento podrá efectuarse con una o varias series iguales o no. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de las futuras emisiones de conformidad a las disposiciones del artículo 194 de la ley de sociedades comerciales".

El Directorio.

$ 126.000 — Nº 63.062

HACIENDAS Y LANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Plácido Napoli, nacionalidad italiano, estado civil casado, nombre del cónyuge Elba Irma D'Ippólito, profesión comerciante, Nº de Doc. de Identidad C.I. Nº 4.043.975, fecha de nacimiento 15|2|39, domicilio Av. Directorio 1954, 2º piso "A", Capital Federal y Julio Juan Bottari, nacionalidad argentino, estado civil casado, nombre del cónyuge Lidia Noemí Viñate, profesión comerciante, Nº de Doc. Identidad, L.E. Nº 4.050.458, fecha de nacimiento 11|7|29, domicilio, Av. Rivadavia 7063, 10 piso "F", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 555 de fecha 21 de mayo de 1981, pasada Folio Nº 1.617, del Registro Notarial Nº 15 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Manuel Alonso. — Denominación: HACIENDAS Y LANAS S.A. — Domicilio Social: Av. Córdoba 391, 6º B, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación, desarrollo y fomento de los negocios agrícola-ganaderos, la compra y venta de hacienda, frutos y productos agropecuarios, la realización de comisiones y consignaciones, así como la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías relacionados con el objeto social; la gestión para corretajes y remate privados y judiciales de bienes muebles e inmuebles y semovientes que se verificarán por intermedio de corredores y martilleros matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Realizar toda clase de negocios agropecuarios, así como la comercialización de mercaderías nacionales y productos nacionales y extranjeros y celebrar contratos de comisiones y consignaciones; b) Adquirir por compra, permuta, aporte o alquiler o por medio legal de bienes inmuebles, urbanos o rurales o semovientes, venderlos, permutarlos, aportarlos, explotarlos, arrendarlos y|o administrarlos; c) Aportar capitales a particulares, asociarse a empresas constituídas o a constituirse para la realización de toda clase de negocios, constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, comprar vender y administrar créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, quedan excluídas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). — Admi-

nistración: A cargo de un directorio compuesto entre uno (1) y cinco (5) miembros con mandato por (2) dos ejercicios. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un (1) ejercicio designado por asamblea, la que designará simultáneamente un (1) suplente. — Directorio: Presidente: Plácido Napoli; a) Síndico titular: Julio César Alvarez; Síndico suplente: Jorge Osvaldo Alvarez. — Fecha Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Síndico Suplente.
$ 270.000 — Nº 63.054

ALNOE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1.— Datos de los accionistas: Alicia Noemí Francese, argentina, soltera, 29 años, comerciante, C. I. Nº 6.468.662 Policía Federal, domiciliada en la calle Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital y Jorge Alberto Liberman, argentino, casado, 31 años, contador público nacional, C. I. Nº 5.225.215 Policía Federal, domiciliado en Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital. — 2.— Fecha del instrumento de constitución: 4 de mayo de 1981. — 3.— Denominación de la sociedad: ALNOE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4.— Domicilio de la sociedad: Lambaré 1148, P.B., 1º, Capital Federal. — 5.— Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, dique, usina y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 2) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento subarrendamientos, permuta, administración de bienes inmuebles de todo tipo y especie, rurales o urbanas y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y/o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y/o forestal. — 3) Forestales: Organizar y/o efectuar planes de forestación y/o reforestación, efectuar trabajos de conservación forestal y/o desmonte de bosques y/o extracción de productos forestales. — 6.— Plazo de duración de la sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7.— Capital social: $ 20.000.000 integrados en 20 millones de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8.— Composición del Organo de Administración y de Fiscalización: Presidenta: Alicia Noemí Francese. Duración del cargo 2 años. Síndico titular: Jorge Alberto Liberman. Síndico suplente: Guillermo Eduardo Koon. Duración del cargo 1 año. — 9.— Organización de la representación legal: La representación legal está a cargo del presidente. — 10 — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Presidenta.
$ 210.000 — Nº 62.958

PIURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1.— Datos de los accionistas: Alicia Noemí Francese, argentina, soltera, 29 años, comerciante, L. C. Nº 6.718.770, domiciliada en Lambaré 1148, P.B. 1º, Capital y Jorge Alberto Liberman, argentino, casado, 31 años, contador público nacional, L. E. Nº 8.238.321, domiciliado en Lambaré 1148, P. B. 1º, Capital. — 2.— Fecha del instrumento de constitución: 8 de mayo de 1981. — 3. Denominación de la sociedad: PIURA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4.— Domicilio de la sociedad: Lambaré 1148, P. B. 1º, Capital Federal. — 5.— Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 2) Inmobiliarias: Compra venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamientos, permuta, administración de bienes inmuebles de todo tipo y especie, rurales o urbanas y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y/o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y/o forestal. — 3) Forestales: Organizar y/o efectuar planes de forestación y/o reforestación; efectuar trabajos de conservación forestal y/o desmonte de bosques y/o extracción de productos forestales. — 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — 6) Plazo de duración de la sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7.— Capital social: $ 20.000.000 integrados en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y de valor $ 1 por acción. — 8.— Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidenta: Alicia Noemí Francese. Duración del cargo 2 años. Síndico titular: Jorge Alberto Liberman. Síndico suplente: Guillermo Eduardo Koon. Duración del cargo 1 año. — 9.— Organización de la representación legal: La representación legal está a cargo del presidente. 10 — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.
$ 228.000 — Nº 62.939

IGOMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1. Datos de los accionistas: Alicia Noemí Francese, argentina, soltera, 29 años, comerciante, LC. Nº 6.718.770, domiciliada en Lambaré 1148, p.b., 1º, Capital, y Jorge Alberto Liberman, argentino, casado, 31 años, contador público nacional, L. E. Nº 8.238.321, domiciliado en Lambaré 1148, p.b. 1º, Capital. — 2. Fecha del instrumento de constitución: 18 de mayo de 1981. — 3. Denominación de la sociedad: IGOMIN, SOCIEDAD ANONIMA — 4. Domicilio de la sociedad: Lambaré 1148, p.b. 1º, Capital Federal. — 5. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — 2) Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamientos, permuta, administración de bienes inmuebles de todo tipo y especie, rurales o urbanos, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizarse todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y/o la que lo suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y/o forestal. — 3) Forestales: Organizar y/o efectuar planes de forestación y/o reforestación; efectuar trabajos de conservación forestal y/o desmonte de bosques y/o extracción de productos forestales. — 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — 6. Plazo de duración de la sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital social: $ 20.000.000, integrados en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de valor $ 1 por acción. — 8. Composición del Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidenta: Alicia Noemí Francese; duración del cargo, 2 años. Síndico titular: Jorge Alberto Liberman; síndico suplente: Guillermo Eduardo Koon; duración del cargo, 1 año. — 9. Organización de la representación legal: La representación legal está a cargo del presidente. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

$ 228.000 — Nº 63.060

GOLFSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la siguiente constitución de sociedad: Socios: Eduardo Mario Rueda, divorciado, argentino, de 45 años de edad, escribano público, L.E. Nº 4.144.291, domiciliado en la calle Alejandro María de Aguado 2871, piso 3º, Capital Federal y María Florencia Plate, soltera, argentina, de 37 años de edad, ama de casa, L.C. Nº 4.113.037, domiciliada en Alejandro María de Aguado 2871, piso 3º, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 11 setiembre de 1980 y 20 noviembre de 1980. — Denominación: GOLFSAN S.A. — Domicilio Social: Viamonte 1167, piso 10 Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal L y Nº 13.512. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, mediante la prestación de servicios profesional, técnico o industrial sobre construcciones de inmuebles destinados a vivienda. Dichos servicios profesionales serán prestados por profesionales con título habilitante, no la sociedad. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, quien tiene el uso de la firma social. En caso de ausencia o impedimento del presidente, la representación legal será ejercida por el vicepresidente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: María Florencia Plate; Vicepresidente: Eduardo Mario Rueda; Síndico titular: Carlos González Araujo; Síndico suplente: Horacio Alberto Soto.

La Presidente.
$ 294.000 — Nº 63.037

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COSUPRO

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PROPIEDADES, FINANZAS Y MANDATOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 382, de fecha 29 de noviembre de 1979, la sociedad COSUPRO COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PROPIEDADES, FINANZAS Y MANDATOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea de fecha 30 de noviembre de 1978, aprobada por la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1981, Resolución I. G. J. Nº 0.120, ha modificado los artículos cuarto y quinto del Estatuto que tendrán la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000 (cien millones), correspondiendo al capital comanditado la suma de ochocientos mil pesos y al capital comanditario la suma de noventa y nueve millones doscientos mil pesos. — El capital comanditario se divide en diecinueve mil cuarenta acciones ordinarias al portador de un voto por acción de $ 5.000 de valor nominal cada una. — El capital comanditado corresponde al Ing. Guillermo Wagner $ 400.000 y al señor Rodolfo Enrique Bernhardt $ 400.000. — Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente. — Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo del indicado en el artículo cuarto, de acuerdo al procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir todo aumento de capital en proporción a sus respectivas tenencias de capital, dentro del plazo de treinta días subsiguientes a la última de tres publicaciones que deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — Raspado: Bernhardt, Vale.

El Escribano.
$ 156.000 — Nº 63.024

SUCESION DE SANTIAGO GUASTAVINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

SUCESION DE SANTIAGO GUASTAVINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, comunica que por Escritura Pública 381 del 10/6/1980 otorgada por ante el Escribano Público A. O. Fernández Sáenz, se aumentó el capital social reformando por lo tanto el Art. 4º del Estatuto, que en su parte pertinente dice así: El Capital es de ciento diecinueve millones doscientos cincuenta mil pesos, que corresponden seis mil pesos al capital comanditado y ciento diecinueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil pesos al capital comanditario, dividido en ciento diecinueve millones doscientos cuarenta y cuatro mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción valor nominal de un peso cada una. ... Art. Quinto: El Capital Social podrá ser aumentado hasta la suma de quinientos noventa y seis millones doscientos cincuenta mil pesos, según el procedimiento previsto por el Art. 188 de la Ley 19.550. Surge todo lo antedicho del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/3/1980. — Entrelíneas: "quinientos". Vale.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 6.460

ADEF

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Escrituras del 30-8-79, 12-9-80 y 22-1-81, se constituyó la Sociedad ADEF SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Socio comanditado: Mauricio Adef, argentino, 52 años, casado, contador público, L. E. 4.479.346, con domicilio Pueyrredón 468, 9º, Capital Federal. Socia comanditaria: Raquel Roszkin, argentina, casada, comerciante, 43 años, C. I. 6.503.508 Policía Federal, con domicilio Juncal 2431, Capital Federal. — Domicilio Legal: Pueyrredón 468, 9º piso, Ofic. 66, Capital Federal. — Su Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la L. Nº 13.512. — Capital Social: Es de $ 1.000.000, dividido en 750 acciones de $ 1.000 c/u., correspondiente al capital comanditario; las acciones son nominativas, ordinarias, endosables con derecho a un voto por acción y 250 partes de interés de $ 1.000 c/u., correspondiente al socio comanditado. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno a tres miembros, duración tres años. — El socio comanditado integra el Directorio y será el presidente. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Socio Comanditado Sr. Mauricio Adef. — Síndico titular: Dr. Moisés José Grupenmager, y Síndico suplente: Dr. Simón Dugatkin. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 126.000 — Nº 62.954

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LOS DOS ASES KURT HAASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de marzo de 1981, LOS DOS ASES KURT HAASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social hasta la suma de $ 10.000.000, prorrogó el plazo de duración y adecuó el contrato social a la Ley Nº 19.550. — Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 1721, 8º C, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de aparatos de calefacción y refrigeración, sus accesorios y repuestos, instalación y reparaciones. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con el rubro industrial. — Capital Social es de pesos 10.000.000. — Su duración será de 5 años, que vencerán el el de mayo de 1986. — Administración a cargo de los socios Sres. Kurt Theo Haase y Ruth Eva Salomón con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. — El Ejercicio Social cierra el 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 102.000 — Nº 6.411

KEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KEMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber por un día que la sociedad "Kemi Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha resuelto: Aceptar el ingreso de la socia Carmen Julio Rodríguez de Capponi, argentina, casada, productora de seguros, L.C. 278.116, de 56 años de edad, domiciliada Demaría 4481, piso 5º, Capital y aumentado el Capital Social de $a. 200.000, a la suma de $a. 50.000.000.

El Gerente.

$ 36.000 — Nº 6.414

ORGANIZACION SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 21 de abril de 1981, Osvaldo Juan Ferreyra, Carlos Taverna, Adalberto Enrique Ferreyra, María Amelia Emilia Ferreyra de Caldes, únicos socios de ORGANIZACION SAN MARTIN S. R. L., convienen en virtud de haberse operado el desalojo del local que ocupaba en Lavalle 1340, Capital Federal, la disolución anticipada de la sociedad, actuando los mismos socios como liquidadores de la misma.

El Socio.

$ 48.000 — Nº 6.428

CHARBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Elías Jalil, argentino, casado, de 55 años de edad, Documento Nacional de Identidad 3.357.234, industrial, domiciliado en Donizetti 122, Capital Federal; Rosa Badia o Badia Rosa Sultani de Jalil, argentina, casada, de 47 años de edad, Libreta Cívica 3.043.173, comerciante, domiciliada en Donizetti 122, Capital Federal; Fátima Cecilia Jalil, argentina, soltera, de 19 años de edad. Cédula de Identidad 7.332.609, Policía Federal, comerciante, domiciliada en Donizetti 122, Capital Federal y Claudia Alejandra Jalil, argentina, soltera, de 18 años de edad, Cédula de Identidad 7.355.013, Policía Federal, comerciante, domiciliada en Donizetti 122, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de marzo de 1980. Denominación: CHARBEL S.R.L. Domicilio Social: Pasteur 615. Capital Federal. Objeto Social: Comercialización al por mayor de artículos de tienda y textiles en general. Plazo de Duración: Cinco años a partir del 1º de enero de 1980. Capital Social: Quince millones de pesos. Dirección, Administración y Representación: A cargo de los cuatro socios como gerentes. El uso de la firma social en forma individual por el socio Antonio Elías Jalil; las otras tres socias en forma conjunta dos cualesquiera de ellas. Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 114.000 — Nº 6.419

SERVICIO ARGENTINO DE PRENSA S. A. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Manuel Santiago Wolinsky, L. E. 5.090.281, argentino, nacido el 22|4|48, comerciante, casado, y Perla Noemí Furman, D. N. I. 6.647.802, argentina, nacida el 7|4|51, comerciante, casado, ambos domiciliados en Avenida Alvarez Jonte 5133, departamento 14, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|2|81. Denominación: SERVICIO ARGENTINO DE PRENSA S. A. P. S. R. L. Domicilio: Rodríguez Peña 80, Capital. — Objeto: Distribución, realización y difusión de notas, comentarios y reportajes periodísticos y trabajos especiales sobre temas de interés general y especializado, a medios orales y escritos de todo el país y del exterior; edición de publicaciones; servicio de prensa a organismos públicos o privados, entidades o instituciones empresarias, culturales, científicas, educativas, deportivas, sociales, políticas, industriales, técnicas, económicas y periodísticas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración: Ambos socios, como gerentes. Representación Legal: Cualquiera de los gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 138.000 — Nº 6.422

EDUARDO R. CALLARI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Eduardo Roberto Jesús Callari, argentino, casado, industrial, 63 años, C. I. Policía Federal 431.252. — Eduardo Roberto Callari, argentino, industrial, casado, de 34 años, C. I. Policía Federal 5.721.315. Oscar Alberto Callari, argentino, casado, 30 años, industrial, C. I. Policía Federal 6.619.034. — Rodolfo Héctor Callari, argentino, casado, de 26 años, C. I. Policía Federal 7.069.088, industrial, domiciliados en Bahía Blanca 1951, planta baja, D, C, B y D, respectivamente. — 2º) 30 marzo de 1981. — 3º) EDUARDO R. CALLARI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Doctor Luis Beláustegui 3651, Capital Federal. — 5º) Industriales: La fabricación de tacos, plataforma, planchas, folias y fondos prefinitos para el calzado, ya sea de madera, corcho, material sintético, plástico, suela o corcho aglomerado. La industrialización, manufacturación del corcho en su estado natural o aglomerado y de madera, en todos sus aspectos y modalidades. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de toda clase de maderas; de corcho en estado natural o manufacturado, de toda clase de mercaderías de todo lo relativo a la industria del calzado. — 6º) Noventa años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Los cuatro socios en calidad de gerentes. — 9º) Uno cualquiera de los gerentes con el sello de la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: 26. — E|líneas: industrial. Vale.

El Socio.

$ 132.000 — Nº 6

LIBRERIA COMERCIAL RINCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Eliseo Sara, 33 años de edad, separado, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje de las Ciencias 929, de Capital Federal, D.N.I. Nº 7.606.226, y Lidia Noemí Uva de Messenzani, 41 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Luis María Campos 1035, piso 11 B, de Capital Federal, L.C. N 3.948.470. Nombre de la Sociedad: LIBRERIA COMERCIAL RINCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio será Rincon 270, de Capital Federal. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de librería comercial y escolar, de dibujo, de papelería, impresiones en general; instalaciones, muebles y máquinas de oficina. Capital: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, que integran con bienes según inventario que se adjunta. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: Será ejercida por ambos socios que revisten el carácter de Gerentes con uso de firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las utilidades serán distribuidas entre los socios en partes iguales, las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 6.451

VILLASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad VILLASOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, comunica: Que por instrumento privado de fecha 29|4|1981, se realizan cesión de cuota y modifican el artículo segundo. El señor Jaime Sicorsky Wacht, vende, cede y transfiere al señor David Rubén Sicorski, la cantidad de (1990) mil novecientas noventa cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad, y la señora Marta Edith Erejomovich, vende, cede y transfiere, al señor David Rubén Sicorski la cantidad de (260) doscientas sesenta cuotas, que tenía y le correspondía en la sociedad. La presente cesión se realiza por la cantidad de (5.000.000) cinco millones de pesos, colocando al cesionario en su mismo lugar y prelación. Cláusula segunda: El capital social se fija en la suma de ocho millones de pesos (8.000.000), divididos en (8.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una, y que así corresponden: Angel Goldman, 2.000 cuotas, o sea la suma de 2.000.000 de pesos; David Rubén Sicorsky, 3.450 cuotas, o sea la suma de 3.450.000 pesos; Carlos Raúl Rajin, 265 cuotas, o sea la suma de 265.000; Natan Aizenstat, 270 cuotas, o sea la suma de 270.000 pesos; Juan Carlos Huergo, 60 cuotas, o sea la suma de $ 60.000; Héctor Hugo Huergo, 400 cuotas, o sea la suma de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000); Abraham Kuschnir, 1.540 cuotas, o sea la suma de 1.540.000 $; Jaime Sicorsky Wacht, 10 cuotas, o sea la suma de 10.000 $, y Marta Edith Erejomovich, 5 cuotas, o sea la suma de 5.000 $.

El Gerente.

$ 150.000 — Nº 6.458

TRANSPORTES MARTIN FIERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 2|4|1981, Nº 85, otorgada ante el Escribano Luis García Orlando, TRANSPORTES MARTIN FIERRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad y modifica la cláusula cuarta del contrato social. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1994.

El Escribano.

$ 36.000 — Nº 62.761

PALAA 201

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Teresa Radiminski de Menin, argentina, viuda, nacida el 15|10|18, L. C. Nº 2.101.049, domiciliada en M. T. Alvear 1665, 12 F, Capital, comerciante; y David Radiminski, argentino, casado, nacido el 23|10|20 D.N.I. Nº 1.989.348, domiciliado en Darragueira 242, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, comerciante. Fecha de Constitución: Instrumento privado del 3 de junio de 1981. Razón Social: PALAA 201 S.R.L. Domicilio Social: Viamonte 920, 2º A, Capital Federal. Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, mandato y distribución de repuestos, accesorios para el automotor. Industriales: Mediante la fabricación y reparación de accesorios y repuestos para la industria automotriz, así como la venta, reparación y fabricación de maquinarias, accesorios y elementos utilizados en la explotación de estaciones de servicio del automotor y afines. Plazo Duración: 10 años, a contar de su inscripción. Capital Social: $ 20.000.000. Administración y Dirección: Ambos socios designados Gerentes, quienes obligan a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. S|b.: 3 de junio. Vale.

El Gerente.

$ 114.000 — Nº 62.895

PRODUCCIONES EMEHACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRODUCCIONES EMEHACHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 28 de mayo de 1981, los señores Luis Héctor Manzione y señora Luisa María Pons, ceden y transfieren a don Jaime Dapena Rodríguez, por partes iguales 1.000 cuotas capital de $ 1.000 cada cuota, en la suma de $ 1.500.000; la cesión se efectúa a razón de 500 cuotas cada cedente. — Se modifican artículos: Cuarto: El capital es de $ 3.000.000, representado por 3.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, el capital se halla totalmente suscripto e integrado. — Quinto: La administración y representación estará a cargo de los socios Luisa María Pons, Luis Héctor Manzione y Jaime Dapena Rodríguez en forma indistinta. — Sexta: Las utilidades líquidas previa deducción de las reservas legales o convencionales se distribuirán por partes iguales entre los tres socios, contribuyendo en las pérdidas en la misma proporción.

Los Socios Gerentes.

$ 126.000 — Nº 62.634

CADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CADEL S.R.L. — Por Asamblea General Unánime del 4 de junio de 1981 se modificó la Cláusula Quinta del Contrato Social que quedó redactada de la siguiente manera: Quinta: La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo de Miguel Rodolfo Casanova y Olga Isabel del Valle de Casanova o Del Valle de Casanova, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes. Ejercerán la administración y representación de la Sociedad en forma indistinta cualquiera de ellos, con amplias facultades para obligarla, con la única limitación de no comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, en avales, fianzas o garantías de terceras personas y en asuntos ajenos al giro social.

El Socio Gerente.

$ 72.000 — Nº 62.635

DISTRIBUIDORA C. A. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que entre los señores Francisco Salvador Numa, Salvador Alberto Numa, Alberto Jorge Numa y Carlos Alberto Lagatta, integrantes de la sociedad DISTRIBUIDORA C.A.F. S.R.L., se ha resuelto aumentar el capital social de $ 600.000 a $ 30.000.000 e incorporar al socio Alberto Jorge Numa en el carácter de socio-gerente, para lo cual modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de la siguiente forma: Cuarta: El capital de la sociedad se fija en treinta millones de pesos, dividido en trescientas mil cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscripto e integrado en instalaciones, créditos y mercaderías según inventario firmado y anexado por los socios en oportunidad de su constitución y por la capitalización parcial de saldos a su favor en sus cuentas particulares. — Los socios han suscripto e integrado el capital por partes iguales, es decir, setenta y cinco mil cuotas que representan siete millones quinientos mil pesos por cada uno de los señores Francisco Salvador Numa, Salvador Alberto Numa, Alberto Jorge Numa y Carlos Alberto Lagatta. — Quinta: La dirección y administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de Francisco Salvador Numa, Salvador Alberto Numa, Carlos Alberto Lagatta y Alberto Jorge Numa, quienes revestirán el carácter de Gerentes, requiriéndose para obligar a la sociedad las firmas conjuntas de dos cualesquiera

de ellos anteponiendo la denominación de la sociedad; en el ejercicio de la administración los Gerentes podrán comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar bienes muebles inmuebles o semovientes; operar con los bancos e instituciones financieras oficiales y privadas, nacionales y extranjeras, abrir cuentas corrientes o de otra índole, descontar, endosar, renovar letras de cambio, cheques, pagarés y otros valores; ejecutar los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto-Ley 5.965|63; el detalle que precede es simplemente enunciativo, de modo que los Gerentes podrán realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto de la sociedad. El endoso de valores de la sociedad como ser cheques, letras de cambio y giros para ser acreditados en sus cuentas bancarias, podrá suscribirlo individualmente a sola firma cualquiera de los gerentes.

El Socio Gerente.
$ 223.000 — Nº 62.749

EMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que con fecha 17|3|81, los únicos socios de EMA S.R.L., señores Angel Castagner, Luciano Ferrari y Edelmiro Alfredo Dal Puppo han convenido vender, ceder y transferir al señor Dante Castagner el 10 % de sus tenencias de cuotas sociales por un total de 900.000 acciones por valor de $ 9.000.000, las que fueron aceptadas por éste y abonadas en efectivo. Que en virtud de esta venta, cesión y transferencia, queda incorporado a la sociedad el señor Dante Castagner con los mismos derechos y obligaciones de los socios, resolviéndose modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social que quedarán redactadas como sigue: Cuarta: El capital social se fija en la suma de noventa millones de pesos dividido en nueve millones de cuotas de diez pesos cada una, que se halla suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: señor Edelmiro Alfredo Dal Puppo, dos millones setecientas mil cuotas que representan veintisiete millones de pesos; Angel Castagner, dos millones setecientas mil cuotas que representan veintisiete millones de pesos; Luciano Ferrari, dos millones setecientas mil cuotas que representan veintisiete millones de pesos; y Dante Castagner, novecientas mil acciones que representan nueve millones de pesos. — Sexta: Anualmente, al 31 de julio de cada año, se practicará un balance general siguiendo las prácticas comerciales, distribuyéndose las utilidades, previa deducción del cinco por ciento con destino a la reserva legal hasta que alcance el veinte por ciento del capital, entre los socios, en proporción a su participación en el mismo.

El Socio Gerente.
$ 144.000 — Nº 62.748

CIENTIFICA LABA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Humberto Luján Baldi Martínez, 29 años, casado, uruguayo, empleado, Pueyrredón 55, Quilmes, D.N.I. 92.159.10[illegible]; y Jorge Augusto Larrain, 31 años, casado, argentino, empleado, Virrey del Pino 3426, P.B., dpto. 3, Capital. — CIENTIFICA LABA S.R.L., con domicilio en Bartolomé Mitre 3250, P. B. "A" — Diez años, a partir del 10|6|81. — La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Compra, venta y|o permuta, consignación, distribución, exportación e importación de toda clase de elementos instrumentales y artículos dedicados al uso médico, médico-quirúrgico, farmacéutico, veterinario y de fotografía, y sus patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, y efectuar mandatos, comisiones y representaciones nacionales y extranjeras del material citado. — Capital: Diez millones de pesos. — Ambos socios en calidad de Gerentes por todo el plazo social; firma indistinta. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 11[illegible].000 — Nº 62.912

UOMO CONFECCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Instrumento privado del 29 de mayo de 1981. — 2) Cesión de Cuotas: Cesión por parte de Francisco Piastina, de 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., 5.000 cuotas a favor de Concepción Scalise y 5.000 cuotas a favor de Hugo Espósito, por el precio total de $ 10.000.000 al contado. — 3) Datos personales de los actuales socios: Socia fundadora: Concepción Scalise, italiana, nacida el 1º de abril de 1947, casada en primeras nupcias con Carlos Aieta, comerciante, C.I. Policía Federal 5.946.918, domiciliada en la calle Vedia 540, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Socio entrante: Hugo Espósito, italiano, nacido el 2 de setiembre de 1920, soltero, comerciante C.I. Policía Federal 2.934.720, domiciliado en Pruden 510, Sarandí Provincia de Buenos Aires. — 4) Denominación: UOMO CONFECCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5) Capital: El capital es de $ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una; de las cuales 15.000 cuotas pertenecen a Concepción Scalise, por un valor nominal de $ 15.000.000; y 5.000 cuotas pertenecen a Hugo Espósito, por un valor nominal de $ 5.000.000 — El capital social de $ 20.000.000 se halla totalmente suscripto e integrado. — 6) El cedente Francisco Piastina se retira de la sociedad quedando como socios Concepción Scalise y Hugo Espósito. — Edo.: comerciante. Vale. — E|líneas: nominal. Vale.

Los Socios.
$ 132.000 — Nº 62.933

MARCOPAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad: 1º) Alfredo Héctor Pacello, de 29 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, comerciante, con D.N.I. número 10.12[illegible].534, domiciliado en Donato Alvarez 2105, Capital Federal; Aníbal Hugo Marcote, de 41 años, argentino, casado, comerciante, con L.E. 4.309.161, domiciliado en Patrón 6152, Capital Federal; Oscar Alberto Pacello, de 23 años, argentino, casado, comerciante, con L.E. número 7.610.000, domiciliado en Cucha Cucha 27[illegible]0, Capital Federal. — 2º) 30 de marzo y 13 de mayo de 1981. — 3º) MARCOPAC SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Patrón 6152, Capital Federal. — 5º) La explotación de los rubros de bar, confitería, restaurante, salón de té; la elaboración y|o venta de emparedados, productos de repostería, cocktails, tragos largos, bar americano, whiskería, vinos finos y licores, cervezas, helados, petit restaurante, bombones, sandwiches, masas y los similares, complementarios y anexos del ramo gastronómico. — 6º) Cincuenta años a partir del 30 de marzo de 1981. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Alfredo Héctor Pacello y Aníbal Hugo Marcote en calidad de Gerentes. — 9º) Alfredo Héctor Pacello y Aníbal Hugo Marcote en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Agregado: 13 de mayo. Vale.

La Apoderada.
$ 132.000 — Nº 62.901

CORAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 11 de mayo de 1981, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, la señorita María Cristina Delgado, vendió cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales en la sociedad CORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Claudio Osvaldo Chiodin y Guillermo Javier Wernli, quienes modificaron en su calidad de únicos socios la cláusula cuarta del contrato. Cuarta: El capital de la sociedad es de $ 5.000.000, representado por 500.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en las siguientes proporciones: Claudio Osvaldo Chiodin, 47.500 cuotas o sea $ 475.000; y Guillermo Javier Wernli 452.500 cuotas o sea $ 4.525.000. Nuevo socio: Claudio Osvaldo Chiodin, argentino, soltero, comerciante, Documento Nac. Id. número 12.154.397, 23 años, domiciliado en Concordia 4020, piso 1º B, Capital Federal.

El Socio.
$ 96.000 — Nº 63.066

ACLARACIONES

BERBARI PRODUCCIONES

S.R.L.

Berbari Producciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la edición del 18 de mayo de 1981, Recibo Nº 60.665, donde se publicó la mencionada Sociedad se deslizó el siguiente error: donde dice Socios: Eva Licastro, debe decir: Teresa Eva Licastro.

$ 24.000.— e.17|6 Nº 62.[illegible] v.17|6|81

EDITORIAL OLITHEL

S.R.L.

Editorial Olithel, Sociedad de Responsabilidad Limitada, comunica modificación publicación del 9|3|81 (Recibo número 49.634 — constitución): 5) el objeto será la edición, distribución importación, exportación, compra y|o venta de libros, diarios, publicaciones, folletos, revistas, impresos, de autores nacionales o extranjeros, de carácter literario, científico, pedagógico, informativo, publicitario o cultural y la venta de espacios publicitarios de los mismos. — 6) 30 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio.

$ 42.000.— e. 17|6 Nº 63.027 v. 17|6|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza en los autos: "Líbero, José, s|ausencia con presunción de fallecimiento", a que comparezca a estar a derecho don JOSE LIBERO, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. —
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 24.000 e. 16|2 Nº 1.737 v. 16|2|81
$ 24.000 e. 16|3 Nº 2.766 v. 16|3|81
$ 24.000 e. 20|4 Nº 4.059 v. 20|4|81
$ 24.000 e. 11|5 Nº 4.827 v. 11|5|81
$ 24.000 e. 17|6 Nº 6.455 v. 17|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CARMEN NELIDA GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 11 de 1981. —
Adolfo María Repetto, secretario.

e. 17|6 Nº 8.218 v. 19|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don JUAN NARBAIZ Y TELLECHEA, para que en su carácter de condómino de la finca calle Estados Unidos 4245, tome intervención en autos dentro de 10 días bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para su representación| — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, junio 2 de 1981. —
Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 17|6 Nº 8.219 v. 19|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA DAMILANO Viuda de CANDELA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. —
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 40.000 e. 17|6 Nº 6.184 v. 19|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|6 al 16|6|81.

Nº 28

Juzgado Nac. Civ. 28, secret. 55, hace saber a DOMINGO GARIBALDI y JULIA TERESA GARIBALDI, que los autos "Fontana, Arturo c|Garibaldi, Domingo y otro s|fijación plazo esc.", ha quedado radicado ante este juzgado y secretaría. Publíquese por dos días. —

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. —
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 40.000 e. 17|6 Nº 6.442 v. 18|6|81

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 57 en autos "PERRI, SALVADOR PEDRO JULIAN c|ACHILLE NICOLAS y otra s|escrituración", cita por 10 días a Nicolás Achille y Justa Basilia Saldivia de Perri bajo apercibimiento designarse defensor oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 30 de 1981. —
Liliana Filgueira de Cesares, secretaria.

$ 48.000 e. 17|6 Nº 6.470 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos "BANCO SIDESA S.A." s|quiebra, comunica por cinco días que se ha prorrogado hasta el 13 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 31 de agosto de 1981.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. —
Juan Carlos Mata, secretario.

$ 160.000 e. 17|6 Nº 6.444 v. 23|6|81

Nº 3

Por quince días el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber en autos: "ORLANDO MIRIAM EDITH y otra s|cancelación judicial", se dispone la cancelación del siguiente documento: Certificado de depósito nominativo a plazo fijo emitido por el Banco City Sucursal Villa Urquiza Nº 70.039.041, por la suma de $ 12.300.000 con vencimiento el 14 de octubre de 1980, emitido a la orden de Miriam Edith Orlando y|o recíprocamente a favor de Olga Salamendi de Orlando, el día 12|9|80 con vencimiento el día 14 de octubre de 1980, con la tasa de interés del 54 % anual y el plazo de la reinversión 32 días. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. —
Graciela Rossi, secretaria.

$ 960.000 e. 17|6 Nº 62.958 v. 7|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 1[illegible], comunica por un día, en autos STITZMAN WOLF s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, que con fecha 14 de abril de 1981 se resolvió calificar como culpable y fraudulenta (art. 169, incs. 3º y 4º y art. 170, inc. 8º) la conducta de Stitzman Wolf, argentino, mayor de edad, C. I. Nº 2.3[illegible].807.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. —
Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 17|6 Nº 8.220 v. 17|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos: I.M.I. (INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES S. A.) s|quiebra.

Gastón F. Llantaba, secretario.

e. 17|6 Nº 8.221 v. 18|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: ESTABLECIMIENTO METALURGICO FRASCAROLI S. R. L. s|incidente de calificación de conducta, comunica que se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de los señores Aída Isabel Frascaroli de Ugarteche, Ubaldo Fructos Ugarteche y Juan José Orsini y como casual la conducta del señor Félix Weinschelbaum.

Gastón F. Llantaba, secretario.

e. 17|6 Nº 8.222 v. 17|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "VIGIL GRANDA c|KARDAZ ESTANISLAO s|ejecutivo (Expte. Nº 47.362), cita y emplaza a Estanislao Kardaz para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. —
María Elsa Uzal, secretaria.

$ 28.000 e. 17|6 Nº 62.944 v. 17|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 10 de junio de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ZABEL BENDERSKY, con domicilio en

Pueyrredón 225, planta baja, Depto. Nº 4, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 17|6 Nº 8.225 v. 17|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a MANUEL FERNANDEZ, FLORINDA SABARI, SANTIAGO COMBINA, NESTOR JORGE CASTILLO, OSCAR OMAR NIZ y PABLO ORTIZ, a estar a derecho por el término de 10 días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Fernández Sabari Niz y otro Soc. de Hecho s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 17|6 Nº 8.237 v. 17|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, cita a Alfredo Villagra, por cinco días a fin de que comparezca en autos: "LAIZ HIGINIO c|VILLAGRA ALFREDO s|daños y perjuicios", a efectos de estar a derecho, contestar demanda y tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por dos días. Guillermo M. Joselevich Desso, secretario.

$ 53.000 e. 17|6 Nº 6.473 v. 18|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, emplaza a MILOBAN MILUKOVIC y|o MILOBAN MILENKOVIC por diez días en los autos "Seoane, Argentino c|Milukovic, Miloban y|u otros s|Daños y Perjuicios", para que comparezca a tomar la intervención que corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 80.000 e. 17|6 Nº 63.063 v. 18|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín: Expte. Nº 1.576|80 Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña CELIA FOUCES, nacida el 11 de noviembre de 1957 en Monforte, Lugo, España, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 8.423.005, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: San Martín 1336 de Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y hecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — San Martín, 29 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 17|6 Nº 8.227 v. 17|6|81

Juzgado Federal de San Martín; Expte. Nº 1.102. Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña CAROLINA BÖHM, nacida el 17 de julio de 1915 en Novesiolo, Zydarzow, Polonia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.835.438, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Rosario 141 de Villa Ballester, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo.: Roberto H. Gitard, juez federal. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 17|6 Nº 8.229 v. 17|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000.—. Publicación: Empieza 17|6|81, termina 19|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10| 6|81	ELEODORA ELVIRA CERCA DE PAGANO	62.700
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7| 5|81	JORGE PUEYRREDON	6.406
1	2	Patricia G. de Gatzke	3| 6|81	DOMINGO STILO	6.359
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14| 4|81	BELERMINA QUIROS DE CERQUETTI	62.847
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 5|81	CARLOS JORGE BUROLLEAU	62.839
2	3	Horacio Roberto Granero	31| 3|81	ESTANISLAO ANTONIO PSZONKA	62.858
2	4	Horacio Roberto Granero	18|10|79	ARGENTINO OSVALDO LAIGUERA	62.834
2	4	Horacio Roberto Granero	4| 6|81	DIONISIO EUSEBIO CARAVIAS	6.358
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4| 6|81	HIGINIO FRANCISCO MERAYO	6.394
3	6	José María Irigaray	27| 2|81	ANA MARIA TACHOUET DE CHEVALIER	62.832
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	9| 6|81	MANUEL VARANDELA	6.395
5	9	Martín Amorortu	29| 5|81	MOISES ZEMEL	62.754
5	10	Alicia B. Alvarez	2| 5|81	PASCUAL RACCIATTI	6.370
6	11	Hugo Carrillo	17|11|80	JOSEFA BERMUDEZ DE VAZQUEZ	62.737
6	12	Luis Alberto Dupou	28| [illegible]|81	RAFAEL CARLETTI	62.769
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|79	ROBERTO JOSE ORTELLI	62.744
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9| 6|81	ZULEMA NIEVES GONZALEZ DE D'ANTONO Y ROBERTO D'ANTONO	6.390
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11| 6|81	RODOLFO MUÑOZ	6.391
8	15	Adolfo María Repetto	3| 4|81	FRANCISCO CHILLEMI	62.774
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 6|81	VALENTINA CASADO DE MAGGI	6.383
9	18	Alejandro Olazábal	10| 6|81	BERNABE ANTONIO JOSE FERRER PIRAN BASUALDO	62.705
10	19	Martín J. Durand	15| 5|81	BERNARDINO MARCOS	62.813
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29| 5|81	FAUSTINA DEL ROSARIO VILLANUEVA	62.718
11	21	Julio Campos	9| 6|81	JOSE FEDONCZUK	6.378
11	21	Julio Campos	19| 6|81	ANGEL MUÑOZ	62.727
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9| 6|81	JUANA VILLAR DE DOMINGUEZ	6.393
12	24	Horacio Guillermo Espeche	18| [illegible]|81	BALLESTER DE PASCUAL AMALIA FELISA	62.764
13	25	Fernando B. Menéndez	20| [illegible]|81	DORINA ANGELA MATULIC DE SANABRIA	62.743
13	26	María Celia García Zubillaga	1[illegible]| 5|81	BEATRIZ ZAVALIA PIRO DE IDOGAYA MOLINA	62.763
14	27	José Luis Caruso	11| 6|81	JUANA CAMILA CANY DE PORTE	6.374
14	27	José Luis Caruso	15| [illegible]|81	FANI NISENSOHN DE YSRRAELIT	6.[illegible]
16	32	Marta N. C[illegible] de Negri	12| 5|81	ALBERTO RODOLFO BARTOLOME COSTA	6.[illegible]
17	34	Tristán Bravo	8| [illegible]|81	ROSA MATEOS DE NICOLETTI	6.[illegible]
17	34	Tristán Bravo	8| 6|81	GENEROSA FIGUEIRAL DE PISANI	6.[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10| 6|81	EDUARDO GENERO	62.[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 6|81	JOSE ARAGON	6.[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8| [illegible]|81	ALBERTO RAUL MODESTO BERTONE	6.[illegible]
20	39	Luis José Carballido	27| [illegible]|81	LUIS MARIA GENSERICO PIGNOCCHI	6.[illegible]
20	40	María C. Parisi de Chamorro	2[illegible]| 6|81	JOSE MANUEL SABUGUEIRO	62.[illegible]
21	41	Luis Guillermo Köhler	20| [illegible]|81	ANTONIO PARISI	62.716
21	41	Luis Guillermo Köhler	[illegible]| [illegible]|81	[illegible]ITA ROSA GILBERBERG VDA. DE FURMAN	6.[illegible]
21	42	Luis Guillermo Köhler	11| 6|81	SALOMON SASLAVSKY	6.381
21	42	Luis Guillermo Köhler	10| 6|81	ANA MARIA FERNANDES DE LOPEZ	6.392
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 6|81	JULIO RUEDA	62.752
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 6|81	ENRIQUE OIL	6.3[illegible]3
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 6|81	MARIA VALICENTI VDA. DE TRUPO	6.385
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| [illegible]|81	CONSTANTINO PLAGHOS	62.810
23	45	Ana M. Beneventano	9| 6|81	HORACIO GERMAN SPONDA	6.339
23	45	Ana M. Beneventano	29| 4|81	MATIAS ADALBERTO BARTYLAK	62.717
23	46	Ana M. Beneventano	2[illegible]| 5|81	JULIO ANDRES GOMEZ TOLOSA	62.865
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 6|81	OSVALDO CARLOS CODA	62.807
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 5|81	ANA MARIA FURFARI VDA. DE FERRARO	6.364
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 6|81	DOMINGO BERARLDI	6.400
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10| 6|81	ARMANDO ANDRES SCUTIERO	62.731
25	49	Carlos Horacio Peuriot Borché	15| 5|81	ANTONIO PELLICARI	62.796
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 6|81	EDUARDO ANTENOGENES CUESTAS	6.331
26	51	Julio César Dávolos	9| 6|81	ANGELA LUCAS VDA. DE GONZALEZ O ANGELA LUCAS SANCHEZ VDA. DE GONZALEZ	62.719
26	51	Julio César Dávolos	7| [illegible]|81	JULIO ELIAS	62.793
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 3|81	OSCAR BRUNO	62.736
27	53	Beatriz Alicia Verón	10| 6|81	JACOBO MUIÑO CASTRILLON	6.402
27	54	Miguel Angel Secchi	22| 5|81	ANTONINA GARIGLIANO DE ZUCCA	6.376
27	54	Miguel Angel Secchi	3| 6|81	ELVIRA PEPI Y|O ELVIRA PALMIRA PEPI Y|O ELVIRA PALMIRA PEPA	62.785
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 3|81	CLEMENTINO MEDARDO MARIONI	6[illegible].845
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 5|81	AMALIA SCHWEITZER Y VALENTINA RYAN DE SCHWEITZER	62.739
30	59	Santiago González Balcarce	9| 6|81	SARA REBECA MANDELMAN DE ALEXENITZER	6.373
30	60	Ester Riesel	19| 6|81	PETRONA ROMELINA ZACOUTEGUY DE BUSTAMANTE	6[illegible].733
30	60	Ester Riesel	5| 6|81	FRANCISCA RODRIGUEZ NAVIA DE EIROS Y JOSE MARIA EIROS	6.387
30	60	Ester Riesel	19| 6|81	ALBERTO HECTOR CALDARAZZI	62.743

e. 17|6 Nº 1.870 v. 19|6|81

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de San Martín, a cargo del Doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Doctor Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente al prófugo BENITO ENCARNACION SANCHEZ CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.312, que se le sigue por doble enrolamiento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por el término de cinco días.

San Martín, 22 de mayo de 1981. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 17|6 Nº 8.223 v. 23|6|81

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, La Plata, Secretaría número 3 Expediente número 6.161. La Plata, 10 de junio de 1981. Autos y Vistos: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a: JUAN FRANCO CIUT, de nacionalidad italiano, nacido el día 24 de marzo de 1946, en Sexto Al Reghena, Italia, Provincia Perdenone. Hijo de don Antonio y de doña María Celant, de nacionalidad italiano, con domicilio en la calle 11 Nº 273, La Plata, y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia

a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23 de la Ley citada. — Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal. — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.
La Plata, 10 de junio de 1981.
Daniel A. Geccherelli, secretario federal.
e. 17|6 Nº 8.226 v. 17|6|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Doctor Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Doctor Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al señor **EUSEBIO ANDRES REYNOSO**; para que comparezca estar a derecho en los autos caratulados: Reynoso, Eusebio. Solicita declaración de presunto fallecimiento de Reynoso, Eusebio Andrés, Expte. Nº .1.674; que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley Nº 22.068.
Alfredo S. Giacobone, secretario.
e. 17|6 Nº 8.224 v. 23|6|81

MERCEDES

Nº 4

Juzg. Civ. y Com. Nº 4, Secret. 7, Mercedes (B), hace saber a don Oscar Héctor Martín, que en los autos "**VERGARA, CARLOS EULOGIO** y otra c|**MARTIN, OSCAR H.** y otro s|consignación de cuotas", ha sido declarado rebelde, corriendo las futuras notificaciones, por ministerio de la ley.
Mercedes, 20 de marzo de 1981. — M. C. Tabossi de Zamorano, secretaria.
Certifico: Que el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario "La Nación" de la Capital Federal, por el término de dos días.
Mercedes, 21 de marzo de 1981. — M. C. Tabossi de Zamorano, secretaria.
$ 56.000 e. 17|6 Nº 6.443 v. 18|6|81

NECOCHEA

Por tres días. Juzgado de Paz Letrado de Necochea, Secretaría Unica, Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por tres días con más su ampliación de ley con arreglo a la distancia, a doña **OTILIA JIMENEZ DE VEGA, MARTA MARIA** y **SUSANA CONCEPCION VEGA Y JIMENEZ**, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados "Municipalidad de Necochea c|Jiménez, Otilia y otros s|ejecución", bajo apercibimiento.
Necochea, 27 de mayo de 1981. — Amílcar J. Diego, secretario.
Nota: El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Judicial de la Capital Federal. Conste. — Amílcar J. Diego, secretario.
$ 120.000 e. 17|6 Nº 63.035 v. 19|6|81

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina al Sr. **RAFAEL VINCI**, nacido el día 4 de octubre de 1948 en Serrata, provincia de Reggio, Calabria, Italia, hijo de Pascual Vinci y de María Rosa Montorro, de profesión metalúrgico, casado, Cédula de Identidad Nº 723.896 de la Policía de Rosario, con domicilio en Cortada "G" 613 Bis, Empalme Granero, provincia de Sta. Fe, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.
Rosario, 2 de junio de 1981. —
Pedro A. Tiscornia, juez federal.
e. 17|6 Nº 8.229 v. 17|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina a la señora **IRENE ZOLKIEWSKI DE BURALLI**, nacida el día 23 de marzo de 1928 en Tomaszow, provincia de Liublin, República Popular de Polonia, hija de Vladimiro Zolkiewski y de Antonia Benko, casada, ama de casa, C.I. Nº 452.375 de la Policía de Rosario, con domicilio en Avda. Lucero 625 de esta ciudad a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.
Rosario, 2 de junio de 1981. —
Pedro A. Tiscornia, juez federal.
e. 17|6 Nº 8.230 v. 17|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina a la Sra. **MARIA HELMA TATSCH DE AGUIRRE**, nacida el 5 de enero de 1944 en Itaparendi, Río Grande do Sul, Brasil, hija de Rodolfo Tatsch y de Carolina Parnov, casada, ama de casa, con instrucción, D.N.I. para extranjeros Nº 92.409.870, con domicilio en calle Baigueri 15 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrensen las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.
Rosario, 2 de junio de 1981. — Pedro A. Tiscornia, juez federal.
e. 17|6 Nº 8.231 v. 17|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina al señor **JACOBO FRIEDMANN**, nacido el 4 de enero de 1927, en Berlín, Alemania, hijo de Wolf Friedmann y de Sara Weichman, de profesión Rabino, Cédula de la Policía Federal número 4.226.984, con domicilio en calle Paraguay de esta ciudad, quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrensen las comunicaciones pertinentes. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.
Rosario, 2 de junio de 1981. — Pedro A. Tiscornia, juez federal.
e. 17|6 Nº 8.232 v. 17|6|81

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Resuelvo: Conceder la Naturalización Argentina al Sr. **WALTER VOLPATO**, nacido el 18 de octubre de 1928 en Da Lapa, San Pablo, Brasil, con domicilio en los Aromos 329 Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, de profesión transportista, hijo de Victorio Volpato y de Lucía Castellazo, C.I. Nº 241.340 de la Policía de Rosario, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrensen las comunicaciones pertinentes. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese.
Rosario, 2 de junio de 1981. — Pedro A. Tiscornia, juez federal.
e. 17|6 Nº 8.233 v. 17|6|81

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. Secretaría Electoral. — "San Juan, 2 de junio de 1981. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: conceder a **FELIX ALBA JUEZ**, hijo de Francisco de Paula Alba y de María Salomé Juez, nacido el 14 de mayo de 1948 en Burgos, provincia Burgos, nación: España la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, juez federal. Es copia fiel de su original, doy fe.
San Juan, 4 de junio de 1981. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 17|6 Nº 8.234 v. 17|6|81

Juzgado Federal de San Juan. Secretaría Electoral. — San Juan, 2 de junio de 1981. — Autos y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Conceder a **DIOSA GODOY**, hijo de Elba Godoy, y de... nacido el 12 de julio de 1942, en Samo Alto, provincia Samo Alto; nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, juez federal. Es copia fiel de su original, doy fe.
San Juan, 4 de junio de 1981. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 17|6 Nº 8.235 v. 17|6|81

Juzgado Federal de San Juan. Secretaría Electoral. — San Juan, 3 de junio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a don **LUIS OCTAVIO MUÑOZ PIZARRO**, hijo de José Mariano Muñoz Araya y de Eulalia Pizarro León, nacido el 12 de marzo de 1929 en Ovalle, provincia: Coquimbo, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado): Mario Alberto Gerarduzzi, juez federal. Es copia fiel de su original, doy fe.
San Juan, 4 de junio de 1981. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.
e. 17|6 Nº 8.236 v. 17|6|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "**DALY WALKER, JUAN C.** s|Sucesión, s|Inc. Cobro de Honorarios" (Expte. Nº 26.072) que el martillero D. Horacio Ferro Lilchter (C. Pellegrini 1355, piso 3º "B", Cap. Fed., T.E. 393-2528), rematará el día martes 23 de junio de 1981, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Pío Díaz 1055, Sáenz Peña, Partido Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Denominación catastral: Circ. V, Secc G. Manz. 74, Parcela 11. Desocupado y consta de hall de entrada, tres habitaciones, baño no instalado, garaje, los distintos ambientes son de chapa y madera, en muy mal estado de conservación. No tiene agua corriente, ni cloacas. Posee corriente eléctrica y teléfono Nº 757-0852. Superficie del terreno según título 256,59 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 16 de junio de 1981. Base $ 26.994.200, al contado. Seña 20%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora, todo en efectivo.
Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.
$ 264.000 e. 17|6 Nº 63.049 v. 19|6|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos **MOLINARI Vda. de GIOVANNINI ANA MARIA** s|Sucesión, Exp. número 21.045|73, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día jueves 25 de junio 1981, a las 12,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Brasil 1388, Unidad 21, de piso 2º Sup. cubierta propia: 48,34 metros cuadrados, de los cuales 41,13 m2 se desarrollan en la planta y 7,21 m2 en el altillo. Porcental: 2,46%, Ad-Corpus. Consta de tres habitaciones, baño, cocina y altillo, y se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 15.753.050. Seña 30%. Comisión 3%, efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Desocupado. De acuerdo al convenio de desocupación existente en autos y homologado por el Juzgado, sus ocupantes dejarán desocupado el bien a los diez días corridos de la fecha de aprobación de la subasta. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Deudas atrasadas: O. Sanitarias $ 377.391 (fs. 100) y Municipales $ 73.562 (fs. 102). Por expensas comunes (fs. 98) no se adeuda suma alguna a febrero 1981. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: Días hábiles de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 300.000 e. 17|6 Nº 62.940 v. 19|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres (3) días en autos caratulados "**BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO** c|**PANIFICADORA ADROGUE S.A.C.I.F.A.** s| Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 29.585, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1981, a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, pueblo de Turdera, con frente a la calle General Zapiola 61, entre Santa María y Santa Buenaventura, edificada en los lotes de terreno designados con los números once, doce y trece de la manzana 117, cuyas medidas son las siguientes: Lotes once y doce, unidos miden 19.06 m de frente al este por 50 m de fondo o sea una superficie de 953 m2. Lote trece: Mide 9.53 metros de frente al Este por 50 m. de fondo o sea una superficie de 476,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Manzana 80, Secc. B, Parcela 5 y Partida 3473. Deuda municipal hasta diciembre de 1980 y sujeto a reajuste $ 4.820.946. Deuda Impuesto Inmobiliario hasta el 11|8|80 y sujeta a reajuste $ 1.030.846. Deuda Obras Sanitarias hasta el 9|9|80 y sujeto a reajuste $ 4.483.882. El bien podrá ser visitado los días 18 y 19 de junio de 1981, de 10 a 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Sin base. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo al momento de la subasta. Se deja constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.
$ 324.000 — e. 17|6 Nº 62.939 v. 19|6|81

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días que, en el juicio caratulado: "**BANCO DEL OESTE S.A.**" c|**BUSTAMANTE, CESAR ANTONIO** s|ejecución hipotecaria", Expte. 27.447, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el 30 de junio de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble edificado sobre parcelas 5 y 7 de Circ. I, Sec. F - Manz. 189 d, y designados según título como lotes 20 y 2 de la Manz. D de la Quinta 234, Superficie: 187,68 m2 y 205,95 m2, respectivamente, Registro de la Propiedad bajo matrículas 10.888 y 6.752, Necochea (076), dando el frente de lo edificado sobre la Avenida 10 Nº 3022,24|28 y su fondo por calle 61, de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Superficie cubierta, aproximadamente, 260 m2. Ad-Corpus. En el estado de conservación en que se encuentra; Desocupado. Al Contado. Base $ 156.088.060. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo. Quien o quienes resultaren compradores, deberán fijar domicilio en la Capital Federal. Visitar de 9 a 12 horas. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Dra. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 264.000 e. 17|6 Nº 63.050 v. 19|6|81

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaria Nº 58, comunica por tres días en el juicio: "**DOS ARROYOS S.A.C.** c|**TRACK SERVICE S.A.C.** s|ordinario" (Expte. Nº 22.204) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día Martes 23 de junio de 1981, a las 14.30 hs. el inmueble sito en esta ciudad calle Bárcena, hoy Barzana 1263|65, entre las de Llerena y Arismendi (s|títulos); edificado en el lote designado con el Nº 20 de la manzana "D" compuesto de 11m22 de frente al S O.; 25 m en el lado O. y 37m14 en el del N.O.; 24 m en el del N.E. y 8 m 75 en el del S.E. (Circ. 15, Sec. 61 manz 58 Parc. 1a.). Se entrega totalmente desocupado. Base $ 190.681.080, al contado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar diariamente. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Mirta Amelia Beiro, secretaria.
$ 156.000 e. 17|6 Nº 6.448 v. 19|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, avisa por "1" día, en autos caratulados "**CAMERO, EDUARDO**, c|**LAGO, PEDRO L.** s|ejecutivo" expediente Nº 57.350, que el martillero Don Pascual Francisco Bernués, subastara el día jueves 25 de junio del año 1981, a las 15 hs., en la Av. del Libertador Nº 1094, entrepiso, de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 (un) televisor, marca Siam, 6 botones frontales, sin número visible; 1 (una) máquina de escribir eléctrica, marca "Citizen" S1 de 90 espacios, color gris, sin número visible; 1 (un) televisor portátil, marca "Noblex", color blanco, con controles en parte superior derecha, sin número visible; 1 (un) proyector, marca "Yelco", modelo DS800-M, completo; 1 (un) tocadisco, con tapa de acrílico, marca "Grundig", de mesa y radio de la misma marca, con bafles; 1 reloj, de péndulo con gabinete de madera colgante, sin marca visible. Todo usado, a la vista y en el estado en que se encuentra. Visitas y Exposición: En el mismo lugar de la subasta los días martes 23 y miércoles 24 de junio del año 1981, de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor: Seña 30 %; Comisión 10 %; Sellados de Ley.
Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 92.000 e. 17|6 Nº 62.875 v. 17|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el juicio caratulado, "FALCONI, SERGIO c|LOYOLA ROMERO, IGNACIO s|ejecutivo", (Expte. Nº 9.670), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día viernes 19 de junio de 1981 a las 16 horas, en el depósito de la calle Inclán Nº 3580 de Capital Federal, los siguientes bienes que serán exhibidos dos horas antes de la subasta; cinco (5) estanterías metálicas de seis estantes cada una, de aproximadamente dos metros de altura por un metro de ancho y treinta centímetros de profundidad; una (1) balanza de cinco kilos marca "Molero" con plato, funcionando, sin número visible; un (1) mostrador vitrina de aproximadamente 3,30 metros y 1,10 metros de altura por 0,80 metros de profundidad; una (1) panera con tapas corredizas y cuerpo de vidrio de aproximadamente 2,80 metros de largo por 0,60 metros de ancho sobre cuatro patas metálicas; sesenta (60) latas envases vacíos galletitas distintas marcas, tipos y tamaños; una (1) estantería de pared con puerta de cuatro soportes graduables metálicas, cada una con tres uñas móviles; un (1) stereo para auto marca "Winco" Nº 7.129.216, con dos parlantes deteriorados. Sin base, al contado y al mejor postor. Entrega inmediata previo pago total del precio. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, junio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 160.000 e. 17|6 Nº 62.886 v. 18|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "GRADAN S.C.A. Y SUS SOCIOS COMANDITADOS, RAFAEL TROTTA Y ERNESTO VILOTTA", s|quiebra, Expte. Nº 9.716, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el jueves 25 de junio de 1981, de 10 a 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes de la fallida inventariados en autos, artículos de ferretería en general, electricidad, del hogar, pinturería, muebles, sanitarios, etc. etc., todos sin estrenar. Se exhibirán en Pedro Goyena Nº 1623, Cap., durante los días 22, 23 y 24 de junio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. La entrega de los bienes se efectuará hasta el día 7 de julio de 9 a 15 horas, previo pago del saldo de precio en Juncal 1702, piso 10, de 15 a 18 horas. todo ello bajo apercibimiento de tenerse por rescindida la operación, conviniéndose en este acto el día y hora para retirar. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 300.000 e. 17|6 Nº 63.048 v. 23|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "SZUMACHER DE KLARICH, ELENA M. c|LONGA, JUAN E. s|ejecutivo". Expte. número 146.869|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 19 de junio de 1981, a las 16 horas en el local de la calle Rocamora 4235 de esta Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 14 a 17 horas: Dos heladeras comerciales m|Forest s|Nº visible, con 4 puertas c|u. tipo mostrador vitrina; una máquina cortadora de fiambre m|Berkel s|Nº visible. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran (bueno al parecer), previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 104.000 e. 17|6 Nº 62.936 v. 18|6|81

Juzg. Nac. 1º Instancia Comerc. 15, Sec. 30, comunica por 2 días en autos "LA DELICIA FELIPE F..RT S. A. I. I. C. y F. c|LAGE ROB... ROLANDO s|Ejec." Expte. Nº 146.5.., que la mart. Felisa E. Monti rematará el 22|6|81, 15 hs. en Avda. La Plata 1190, donde se exhiben de 9 a 18 hs.: 1 máquina de hacer sandwiches Talleres San Salvador, con chapa adherida a la cortadora; cortadora y enmantecadora; 1 registradora Sharp número 89006502 eléctrica funcionando; 1 mostrador vitrina 1.50 largo x 0,80 alto, de cristal; 1 mostrador vitrina de 2,00 de largo x 0,80; 1 mostrador de vitrina 4 m de largo x 0,80; 4 estanterías vitrina de 4 m de largo x 2 de alto c|una, con vidrios; 1 estantería 1 m de largo x 2 de alto, con puertas corredizas en parte superior y exhibidor; todos en fórmica color amarillo y acero inoxidable; medidas aproximadas. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total art. 565 CP. Comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 136.000 e. 17|6 Nº 62.937 v. 18|6|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos "PEREZ LONGO EDUARDO ALBERTO c|BULETEX S.A. s|ejecutivo", que el martillero Isaac Joaquín (Ofic. Cerrito 466, 4º, 46, T.E. 35-5696) rematará el día 25 de junio de 1981 a las 16 horas en Humberto Primo 2042|46, Capital, el siguiente bien: Una máquina circular marca "Scotty Williams" Nº 29.271 F1 33",30 alimentadores completa funcionando. Sin base. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Se revisa el bien en la calle Río Cuarto 1490 diariamente de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$ 72.000 e. 17|6 Nº 63.013 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Com. Nº 4, comunica por tres días en autos: "E. & L. ASOCIADOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA S.A. c|AUDEX S.A. s|ejec. hipot." (Expte. Nº 140.531|80) que el martillero Sr. Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 26 de junio de 1981, a las 10.30 hs. en el local sito en la calle Cangallo 1233 (Corporación de Martilleros) el inmueble sito en la calle Juramento 3566, Capital Federal, entre los Nros. 3552 y 3576 y entre las calles Melián y Martínez. Sup. terreno: 9,22 mts. x 54,55 en su costado N.E. y 55,95 mts., en su costado S.O. Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 17, Parc. 3, Partida Nº 325.582. Detalles de la finca según surge del mand. de const.: Cuenta en su frente con ent. serv., ent. ppal y garaje en desnivel hacia parte baja de la casa para 2 unidades, lind. con el garaje y formando parte de él, salón play room. En planta nivel: Liv. y com. en desnivel, com.-diario, cocina, toilette, despensa, amplio jardín, pileta natación, parrilla y en fondos depto. para huéspedes, comp. de estar, dorm. y baño. 1er. piso: 4 dorm., uno en suite con vestidor, placard y baño copl. Bño. completo adicional, hall íntimo, balcón corrido al frente y terraza balcón c. frente. 2do.: piso: Estudio, amplia terraza, hab. serv. con v|jardín, bño. serv. lav. termo tanque. Calef. central con caldera en planta bajo nivel. Cláusula quinta del mutuo: La venta se hará libre de ocupantes. Horario visita: 14.30 a 18 hs. lunes a sábado. Deudas: OBS. S. al 2do. B 80 $ 821.765. Municipal al 31|12|79 $ 717.419. Base $ 870.873.546. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El comp. deberá const. dom. en radio Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, Secretario.

$ 264.000 e. 17|6 Nº 62.935 v. 19|6|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, hace saber por 3 días en el juicio "PERU AUTOMOTORES S.A. c|JISET RODRIGUEZ PERLA E. s|ej. prend." Expte. Nº 140.714, que el martillero Alejo Martínez rematará el día 30 de junio de 1981 (martes) a las once horas, en Perú 470, lugar donde se exhibirá diariamente de 9 a 12 hs.: Un automóvil Peugeot 504, modelo 1975, motor marca Peugeot Nº 243.263, chassis marca Peugeot numero 5087106, Patente C 0694885. Base pesos: 13.933.370. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. En efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Guillermo M. Joselevich Dossola, Secretario.

$ 156.000 e. 17|6 Nº 62.938 v. 19|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 comunica por tres días en autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c|TIRAO, OBDULIO JOSE s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 203.342|200|1920) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 30 de junio de 1981 a las 15.30 hs., lo siguiente: Una máquina fresadora vertical marca Dimco Milaño, modelo AV3, eléctrica Nº 4.793, usada y de industria italiana, completamente equipada y otra máquina fresadora universal marca Venier, modelo FU2 Nº 9.390 de industria argentina, usada, completamente equipada, que se exhiben en la calle Gral. Rodriguez 328 (hoy calle Nº 152) la finca carece de chapa municipal entre las calles 18 y Pilcomayo 1836 (hoy calle 18A) de Berazategui, provincia de Buenos Aires, los días 25, 26 y 29 de junio de 1981 en el horario de 8 a 11 y de 14 a 17 hs. Base: $ 57.000.000. Al contado. Comisión: 10 %. Sellado del boleto 5 o,oo. En efectivo. La venta de las máquinas referidas se efectúa en el estado que se encuentran y habiendo estado las mismas en exhibición no se acepta reclamos bajo ningún concepto y el retiro de las mismas corre por cuenta y riesgo del comprador debiendo retirarlas dentro de las 48 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Juan T. Battini Vidal, Secretario.

$ 252.000 e. 17|6 Nº 62.959 v. 19|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por 3 días, que en autos: BANCO HISPANO COREFIN S.A. c|EXPRESO RIO DE LA PLATA S.A.C.I.F. e I. y otros s|ejecutivo, Expte. 202.981", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de julio de 1981, a las 10 hs., en el local de la calle Santander 2185|87 de Capital, donde se exhibirán los días 1º, 2, 3 y 6 de julio de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: 1 automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1114|48, año 19.., motor Nº 341932-10-002127 de 140 cv, chasis (micro-ómnibus) Nº 341042-10-011070, Dominio C. 535.801; un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1112|48, año 1969, motor Nº 321.997-10-002651 de 140 cv, chasis (micro-ómnibus) Nº 341.012-10-008075, Dominio B. 279.159; un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1112|48, año 1969, motor Nº 341911-10-000620 de 140 cv, chasis (micro-ómnibus) Nº 341012-10-008597, Dominio: B. 361.765; un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1112|48, año 1970, motor Nº 341.931-10-000.177 de 140 cv., chasis (micro-ómnibus) Nº 341.031-10-010297, Dominio: B. 477.627; un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-1114|48, año 1973, motor Nº 341932-10-002972 de 140 cv., chasis (micro-ómnibus) Nº 341042-10-013431, Dominio: C. 575.018; y un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO-911|48, año 1973, motor Nº 341919-10-002921 de 140 cv, chasis (micro-ómnibus) Nº 341014-10-009647, Dominio: C. 557.561, todos ellos en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 336.000 e. 17|6 Nº 63.016 v. 19|6|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AZCUENAGA 1757 ZONA NORTE c|BELMON DE MERAT, LUCIA MARTHA MARIA ROSA. s|cobro ejecutivo de expte., que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 26 de junio a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, el inmueble sito en Azcuénaga 1757, Unidad 16, Piso 5º "A". Matrícula 19.193|16. Superficie 73,71 m2, porcentual 6,06%. Se exhibe los días 24 y 25 de junio de 15 a 18 horas. Al contado. Base $ 38.945.380. Seña 8 %, comisión 3%, al mejor postor. Consta a fs. 37 que adeuda a la Municipalidad hasta el año 1979, Obras Sanitarias fs. 39 adeuda hasta el año 1979. Adeuda por expensas pesos 4.138.553 y le corresponde abonar por el mes de junio, $ 310.200. El departamento consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza de servicio y baño, y se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Informes en autos o al martillero.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 192.000 e. 17|6 Nº 62.941 v. 19|6|81

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos: "MEDINA, IRMA H. c| MINKOWICZ, NAUM G. y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 93.512, que el martillero Carlos Ernesto Gallo, rematará el día 22 de junio de 1981 a las 9 horas en Avda. Rivadavia 8663, Capital Federal, la Unidad Nº 3, Segundo Piso, del inmueble calle General César Díaz 4372-4374. Superficie total 84,66 m2. Porcentual 30,77%. Base $ 11.700.000. Comisión 3 por ciento. Seña 8 por ciento. Según constancias de autos se encuentra ocupada por los demandados y su familia, y no adeuda expensas comunes. Deudas pendientes: O.S.N. 1º|72, 4|79, 6|79, 1º|80, 2|80, 3|80, 4|80, 5|80 por la suma de pesos 241.989; M.C.B.A. 1976|3º, 1980 anual, por pesos 268.039. Se visita días hábiles de 16 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 192.000 e. 17|6 Nº 6.413 v. 19|6|81

Nº 42

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos: ERLIJ DE BRIKMAN, ROSA Y OTRO c|DE LELLIS FEDERICO s|Cobro Alq.", que el martillero Roque Mastandrea, rematará en Francisco A. de Figueroa 721, Capital, el 19 de junio de 1981 a las 14 hs., donde se exhiben en días hábiles de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Un tocadisco de mesa Grundig, 4 velocidades, multiestéreo P.S. 605L c|tapa acrílico, oscuro s|Nº visible. Un elemento separado misma marca y modelo c|5 botones al frente, 3 perillas y otra con una etiqueta en su interior D5511 y otra D6184. Una radio Sharp c|frecuencia común y modulada Z1000 c|audífono s|Nº visible c|antena telescópica, con cinto para colgar. Una linterna de metal Eveready c|3 pilas. Una radio Solid State súper sensitive a transistores, c|antena telescópica. Un parlante de madera, marca Grundig, multi-estéreo Box 605L s|número visible y otro similar en todo con sus enchufes envueltos en cajas correspondiente. Una bicicleta rodado 20, verde, desarmada, s|marca ni Nº visible. — Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% todo en efectivo, debiendo constituir los compradores, domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 168.000 e. 17|6 Nº 6.462 v. 18|6|81

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "RENAULT ARGENTINA S.A. c|VICH ROBERTO Y OTRO s|Ejecución Prendaria" Exp. Nº 35.508 que el martillero Sr. Alberto Rodríguez Juiz rematará el día 19 de junio de 1981 a las 11 hs. En Avenida de Los Incas 4109, lugar donde se exhibe diariamente un automotor marca Renault modelo 12 del año 1976; motor 3190050, chasis Nº 923-48277, patente W 040.197 en el estado en que se encuentra y consta en autos, Base $ 12.648.461. — Al contado, seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento.

Buenos Aires 10 de junio de 1981. — Rosa Vila de Gené, secretaria.

$ 144.000 e. 17|6 Nº 63.079 v. 19|6|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Doctor Héctor J. Neyra, Secretario Nº 2 del Doctor Jorge A. Pirovani, en el

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos; licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono; tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

juicio, expediente numero 17,79, caratulado: "RECAUDACION PREVISIONAL c| DUARTE, RUDENCINDO BERNABE, Ejecución Fiscal, comunica que el martillero Jorge Alberto Lacava rematará en las Galerías del Juzgado, calle 9 de Julio 810, el día 6 de julio de 1981 o el día siguiente hábil a las 10 horas: Una camioneta Fiat-Multicarga 125, modelo 1974, dominio E-105-105, motor número 125-BTO-33717971, chasis número 125-BT-0606518 con la base de $ 354.062 (trescientos cincuenta y cuatro mil sesenta y dos pesos), crédito que corresponde al saldo adeudado al B.I.C. en concepto de gravámen prendario. El bien se encuentra depositado en dependencias de la Policía Departamental donde podrá ser revisado. El comprador abonará en el acto del remate el precio total que resulte del mismo con más la comisión del Martillero del 10%. Lugar de exhibición: Santa Teresita y Urquiza.

Concepción del Uruguay, 26 de mayo de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 144.000 e. 17|6 Nº 63.040 v. 18|6|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SLOVA NOZYK de LIWSZYC y de DANIEL LIWSZYC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 40.000 e.15|6 Nº 3.985 v.17|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|4 al 22|4|81.

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLOTILDE INCOSTANTE viuda de DE LOS SANTOS. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 40.000.— e.16|6 Nº 5.757 v.18|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6 al 5|6|81.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del doctor José Antonio Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, hace saber que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO S.A.C.I.F. con sede en calle Perú 367, Capital Federal, y Planta en San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Síndico: Luis L. Abranzon, domicilio constituido Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63, Capital Federal. Fíjase la fecha del 4 de agosto de 1981 como última hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico la del día 26 de agosto de 1981 para la presentación del informe del artículo 35 y la del día 17 de setiembre de 1981 para la presentación del artículo 40 de la Ley 19.551, fijándose el día 8 de octubre de 1981 a las 10 horas para la realización de la Junta de acreedores si hubiere lugar. — Publíquese los edictos ordenados. — Fdo.: José Antonio Vallejos Meana, Juez". — Los edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires sin cargo (art. 97 Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 12|6 Nº 8.121 v. 18|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por diez días a ALBERTO ARMANDO PIÑA y MARIA SARA BOCCONI DE PIÑA para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, en autos: "D'ALESSIO ANGEL NORBERTO y otro c|Piña, Manuel (sucesión) s|Escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires mayo 15 de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 64.000.— e.16|6 Nº 6.357 v.17|6|81

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría 32 cita y emplaza a RUBEN ALEJANDRO SEQUEIRA, para que dentro del plazo de 15 días tome intervención en los autos: "García, Liliana Mabel c|Rubén Alejandro Sequeira s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de menores para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 27 de mayo de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 56.000.— e.16|6 Nº 62.702 v.17|6|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURO, ELVIRA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.122 v. 18|6|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA IGLESIAS DE MAREQUE. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 40.000.— e.16|6 Nº 5.416 v.18|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|5 al 29|5|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA LIÑEIRA, viuda de MOLINA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 40.000 e.15|6 Nº 5.239 v.17|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|5 al 27 de mayo de 1981.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARCOS GOLDENBERG. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, mayo 28 de 1981. — Félix G. de Igarzábal secretario.

$ 40.000.— e.16|6 Nº 61.606 v.18|6|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|6 al 11|6|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de TECNO ABRASIVOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA; síndico: Mauricio Jelen, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, Of. 62|63, Capital; a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de octubre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de acreedores, en la sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1981, respectivamente. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, Inc. 7).

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 12|6 Nº 8.127 v. 18|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica en los autos: "SANCHEZ, JESUS s|Cancelación de documentos", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 518.752 y 511.123, por $ 4.392.090 y $ 5.260.000, respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 600.000.— e. 12|6 Nº 6.240 v. 2|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos DAPUETTO, ROMULO HUGO s|cancelación $ 9.751.400" se ha adoptado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1981. Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos permite "prima facie" determinar que el representante extravió el certificado de depósito a plazo fijo según denuncia policial obrante a fs. 5. El mismo es un certificado de depósito a plazo fijo número 102.178, librado por Bullrich S. A. de Inversiones, con vencimiento al 16 de marzo de 1981, por la suma de pesos 9.751.400. Por ello, Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del pago del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 2) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (artículo 89 Decreto Ley 5.965|63). — 3) Notificar a Bullrich S. A. de Inversiones, autorizándose los pagos del certificado precedentemente individualizado, siempre que hubiere transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y no mediare oposición. Las medidas dispuestas "ut-supra" ordenándose bajo caución juratoria que deberán prestar la parte y su letrado patrocinante ante el actuario. Ordénase la reinversión de los fondos correspondientes al certificado cuyo extravío se denuncia, efectuándose la misma a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos hasta disponer su pago en la oportunidad legal correspondiente. Notifíquese con habilitación de días y hora. Fdo.: Bindo B. Caviglione Fraga". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.560.000 e.4|6 Nº 61.390 v.24|6|81

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que en la quiebra de "CHEJTER JAIME ALBERTO", Expediente Nº 43.302, se ha diferido la fecha de la celebración de la junta de acreedores, para el día 19 de agosto de 1981, a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Juan José Dieuzeide, Secretario.

e. 16|6 Nº 8.194 v. 17|6|81

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por cinco días que por rogatoria del Señor Juez a cargo del Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de Primera Nominación de la ciudad de San Juan, en autos: "ESTORNELL S.A.C.I. F.I., s|concurso preventivo", que tramitan por ante este último Juzgado, se ha resuelto postergar la audiencia fijada para la celebración de la Junta de acreedores, la que discutirá y votará la propuesta de acuerdo presentada para el día 29 de julio de 1981, a las 16 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 240.000.— e. 11|6 Nº 62.265 v. 17|6|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1981, se ha decretado la quiebra de VALGREY S.A., con domicilio en Paraná 123, piso 6º, Of. 145|146, a fin de que los acreedores presenten al síndico don Norberto Manuel Palmeiro, domiciliado en Lima 229, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de julio de 1981. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Se hace saber asimismo que el plazo para que el síndico presente los informes que disponen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vence el 6|8|81 y el 28|8|81 respectivamente. — La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará el 23|9|81, a las 10 horas. — El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 28 de 1981. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. ... Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez".

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 12|6 Nº 8.128 v. 18|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en autos "BARBIERI JUAN y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Tornquist, Casa Central, Nº 4.000.106, emitido el 4 de junio de 1980, con vencimiento el 2 de setiembre de 1980, por un importe de $ 12.108.331 por todo concepto, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000 e.1º|6 Nº 5.651 v.19|6|81

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Avellaneda Nº 875.212 el 7 de mayo de 1981 vencimiento el 11 de junio de 1981, por $ 5.026.146 a la orden de Martín, o Mónica Beatriz o Berta o Susana Catalina Portnoy, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesado. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Autos: "PORTONOY, MARTIN s|cancelación de documento".

Buenos Aires junio 2 de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 660.000.— e.16|6 Nº 62.806 v.6|7|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica en autos: "VINILO S. A. C. I. s|Pedido de Quiebra por Cooperativa de Crédito Ruta del Sol Limitada a Vinilo S. A. I. C. el siguiente auto: "Buenos Aires, 25 de abril de 1980. Cítese a la deudora a fin de que dentro del quinto día de notificada acredite y pruebe cuanto estime necesario a su derecho (art. 91 de la Ley Nº 19.551). Notifíquese. — Fdo.: Dr Horacio E. Meincke, juez". —

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo secretario.

$ 160.000.— e.16|6 Nº 62.855 v.22|6|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que en la quiebra de "BONILLA Y SHAIEB - SOC. DE HECHO de JUAN CARLOS FLORENTINO BONILLA Y JORGE ROBERTO SHAIEB", se ha designado Síndico al Contador Dr. Benjamín Jaime Ginesin, con domicilio en la calle Cangallo 1143, tercer piso, Dpto. 44, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 17 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al artículo 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, Secretario.

e. 11|6 Nº 8.110 v. 17|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "SUCESION JOSE TOMAS y Sres. WALTER EDUARDO TOMAS Y

MIRASSOU, HORTENSIA SONIA TOMAS Y MIRASSOU DE IBAÑEZ Y SERGIO RAMON TOMAS s|quiebra", Síndico Enrique Madrisevich, con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 1º, Of. 103, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 31 de agosto de 1981. Intímese a los fallidos para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Gastón F. Llantada, Secretario.

e. 11|6 Nº 8.112 v 17|6|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del doctor Fernando J. Pascual en los autos caratulados "LUENGO de ALFONSO, MARIA s|quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Ricardo Daniel Axenfeld, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 9º de la Capital Federal, T. E. Nº 35-7851|6740, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de setiembre de 1981, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 3 de noviembre de 1981 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida y a los terceros para qe entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.15|6 Nº 8.167 v.19|6|81

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en la quiebra de GOLDEN GATE S. A., que los señores acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico, contador Ernesto Adán Rabus con domicilio constituido en Belgrano 265 piso 3º de esta Capital dentro del plazo que vence el 27 de julio próximo. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta el día 29 de setiembre próximo.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.15|6 Nº 8.168 v.19|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Pedro Luis Tomio y Elías Jorge Tomio por la suma de $ 53.100.000 a la orden de Graciela Rosa Asunción Celentano de Lopina con vencimiento el día 15 de abril de 1981 y autorizar su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, en los autos caratulados "CELENTANO DE LOPINA GRACIELA R. A. c|TOMIO PEDRO L. y otro s|cancelación de pagaré". Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 720.000 e. 10|6 Nº 6.136 v. 30|6|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de PAPELERA SAN JUSTO S. A. I.F.A.C. Síndico, contador don Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la calle Callao 220, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de octubre de 1981, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e. 1?|6 Nº 8.170 v.19|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza 16|6|81 - Termina 18|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|6|81	EDUARDO LUIS GILS	6.288
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|6|81	FIDEL CAPROTTA Y CONCEPCION PISTONE DE CAPROTTA	6.337
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|6|81	EDUARDO JORGE HARBI	62.550
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|6|81	LEOPOLDO AMRICH	62.640
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|6|81	GENARO ZOILO BRIGANTE Y ANGELA VOLTAIRE ACUÑA	62.512
2	4	Horacio Roberto Granero	5|6|81	ANTONIO QUEIPO Y FLORENTINA MESA DE QUEIPO	6.349
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|6|81	ALFREDO MARTIN HUGALDE	6.303
3	6	José María Irigaray	8|7|80	ABRAHAM FLEISMAN	6.284
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	26|5|81	FRANCISCO PIRAGINO	6.308
4	8	María Teresa Tibau	3|6|81	MOGILEWSKI SZCHANE	
5	10	Alicia B Alvarez	8|6|81	ANASTASIA MENDEZ LODOS DE REGUEIRO O ANASTASIA MENDEZ DE REGUEIRO O ANASTASIA MENDEZ LODOS VDA. DE REGUEIRO	6.256
5	10	Alicia B Alvarez	8|6|81	ANGELICA JUANA COMANTO DE TEIJIDO	6.348
6	11	Hugo Carillo	14|4|81	MUSTAFA REZCK	62.561
6	11	Hugo Carillo	24|3|81	CATALDO CHIARELLI	62.681
6	11	Hugo Carillo	23|4|81	MARIA PUGLIESE DE CHIARELLI	62.526
6	11	Hugo Carillo	5|6|81	DANIEL ROQUE LAZARO	62.525
7	13	Rolando Hugo Falke	27|5|81	ERNESTO FRANCISCO MORELLI	6.294
9	18	Alejandro Olazábal	3|6|81	PABLO CANTONI	6.297
10	19	Martín J. Durand	4|6|81	SIMON AZAR	6.338
10	19	Martín J. Durand	4|6|81	MERCEDES DORA MARTINEZ VDA. DE PALADINO	6.311
10	19	Martín J. Durand	4|6|81	AMELIA NIELLA VDA. DE MARTINEZ	6.334
10	19	Martín J. Durand	10|6|81	VICTORIANO RODRIGUEZ	6.335
11	21	Julio Campos	2|6|81	JOSE AÑON	62.625
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	9|6|81	RODOLFO CARLONE	62.536
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	26|5|81	IGNACIO BORRAS	6.345
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|6|81	SILVIA DI GIROLAMO DE BELANDO	62.530
13	26	María Celia García Zubillaga			6.304
14	28	Guillermo C. Mercado	18|5|81	ZOBEIDA SERVENTI	6.310
15	29	José Eduardo Russo	29|5|81	JUAN RICARDO AYALA	6.343
15	29	José Eduardo Russo	3|6|81	VICENTE DAL BROLLO	62.650
15	30	José Luis González	3|6|81	PEDRO FRANCISCO MICHELET	6.336
15	30	José Luis González	23|4|81	ROSA DEPAULI DE CORVA	62.544
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|5|81	FRANCISCO FAZZITO Y LUISA RIO VDA. DE FAZZITO	62.505
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|6|81	MARIA MATILDE ESTHER BONINI DE CASTILLO	6.329
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|10|80	ANTONIO HIDALGO	6.214
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|5|81	MICAELA CARUSO DE LORENZO	62.537
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|81	ALEJANDRINA ROSSI VDA. DE RODRIGUEZ	6.333
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|81	JUSTINA O AGUSTINA BELLAN DE VANDEN DAELE	6.237
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|81	RICARDO CONSTANTINO MAGLIOLA	6.235
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|6|81	MANUEL MODESTO GIL	6.242
20	39	Luis José Carballido	5|6|81	EMILIO JUAN NORBERTO DE SIEHEN	6.353
20	40	María C. Parisi de Chamorro	2|5|81	MAURO MANGRA	62.559
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|6|81	TETSUYA YOSHIMURA	6.324
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|5|81	EMILIA PEJKOVIC DE SCHINDLER	6.332
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|7|80	MANUEL FLORENTINO RODRIGUEZ	6.346
22	43	Hernán Lorenzo Cuda	8|6|81	ERMINDO MELITON PIZZUL	62.579
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|81	JOSE ALFREDO VINICIO PRON	6.351
23	45	Ana M. Beneventano	22|5|81	MARIO DOMINGO FINOCCHIARO	6.305
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|10|78	JUAN CARLOS CICARELLI	62.527
24	48	Rubén H. Malatesta	2|6|81	RENE ESTEFANIA REPARAZ Y HEGUI	6.332
24	48	Rubén H. Malatesta	8|6|81	ELISABETH JOAQUINA JORDAN	62.504
24	48	Rubén H. Malatesta	8|6|81	CELESTINO JUAN VIDAILLET	6.347
24	48	Rubén H. Malatesta	2|6|81	MARIA NELIDA BERTE DE TORRES	6.352
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|6|81	JOSE MARIA GOMEZ Y SEGUNDA VAZQUEZ DE GOMEZ	62.627
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|4|81	ISTEPAN CICEK	62.595
25	50	María Eugenia Giraudy	4|6|81	MARIA ELISA NOCETTI DE VINEIS	6.325
			30|4|81	RODOLFO JOSE MARTINEZ Y MARIA CASTRO DE MARGHERITA	
26	51	Julio César Dávolos	29|5|81	ARMANDO NINO LUIS PELLA	6.326
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|5|81	FILOMENA LUCAS DE FERRADAS	62.647
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|6|81	SALOMON MALAMUD	62.546
27	53	Beatriz A. Verón	2|6|81	JACOBO MAIZEL	62.584
27	54	Miguel Angel Secchi	15|5|81	ROSARIO LANZIERI DE ALONSO O ROSARIO LANCIERI DE ALONSO	6.330
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|5|81	LUIS ENRIQUE PINAZO	62.575
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|6|81	PABLO AUGUSTO JOSE ESPERANDIEU	62.543
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|5|81	ROMANELLO ALEJANDRA Y MARCHETTO JOSE	6.341
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|5|81	JOSEFA PROCACCIANTE DE MILITELLO	6.295
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|6|81	CORINA JOSEFINA MARGUEIRAT DE LIPORACE	62.558
29	58	Marta Amelia Beiró	4|6|81	CARMEN GAUDINO DE MERLI O NELIDA CARMEN GAUDINO DE MERLI	62.602
30	59	Santiago González Balcarce	4|6|81	JOSE MARIA GOMEZ	62.664
30	59	Santiago González Balcarce	2|6|81	ALBERTO JOSE FERNANDEZ Y|O ALBERTO JOSE FERNANDEZ LOMBARDERO	62.503
30	60	Ester Riesel	10|6|81	MARIA SIMIONATO DE BALZANO	6.309
					62.545

e. 16|6 Nº 1.869 v.18|6|81

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Lavalle 1211, piso 9º, hace saber que en autos: "MANTECON, GENARO s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo transferible Nº 656607 de Banco de Londres y América del Sud, sucursal Tucumán (17), con vencimiento 16|2|81 de pesos 2.362.214. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (artículo 89 D.L. 5965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 540.000 e. ... v. 23|6|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos CEDOSA S. A. s|quiebra: Expediente 40.755|80, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 28 de julio de 1981, a las 10 horas, postergándose los plazos de los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.15|6 Nº 8.171 v.19|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 en autos "DIAZ BALDINI ANGEL EZEQUIEL y otra s|cancelación de certificado" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Angel Ezequiel Díaz Baldini y|o Lucía Genny Osler, Nº 0... del Banco Patagónico por $ 10.274.?15, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 540.000.— e. 5|6 Nº 5.904 v. 25|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "Szkolnik, Jacobo s|cancelación de certificado", que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles Nº 0921446 con vencimiento el 19|6|80, por la suma de pesos 2.500.000 y Nº 0921661, con vencimiento el 30|6|80 por la suma de $ 3.800.000, ambos a nombre de JACOBO SZKOLNIK y extendidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, autorizándose su pago después de 60 días, contados desde la última publicación. — Publíquese por quince días

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.

$ 780.000 e.29|5 Nº 60.622 v.18|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos ca-

ratulados: "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra" se ha prorrogado para el día 26 de junio de 1981 el plazo de presentación del art. 35 de la Ley 19.551, y para el día 28 de julio de 1981 el plazo para el cumplimiento del art. 40 del citado texto legal. A los fines de los arts. 38, 39 y 41 de la Ley 19.551 y a los efectos que hubiere lugar se fija la fecha del 19 de agosto de 1981. Publicar por 5 días.

Horacio Augusto Grillo, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.172 v. 19|6|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Capital Federal. comunica por cinco días en autos: "DI PAOLO HNOS S.A.I.C. y F. s|Concurso preventivo de acreedores", que la Junta de Acreedores se postergó para el día 12 de agosto de 1981 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en la calle Talcahuano 550, planta baja (Palacio de Justicia).

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 160.000.— e. 12|6 Nº 62.314 v. 18|6|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de la sociedad irregular o de hecho "PRAIBOR S.A.", integrada por Víctor Hugo Praticl y José Antonio Iborra y la quiebra de este último en su carácter de socio solidario, que el síndico es Fernando Wajs, con domicilio en Lavalle 1537, 2º, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1981. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 15 de setiembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Co[illegible]a, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.173 v. 19|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días la quiebra de "EDIFICADORA ATENEA S.A.I.C.I.F.A. y M.". Síndico: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en la calle Uruguay 393, piso 19 "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de setiembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de noviembre de 19[illegible] a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de junio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.174 v. 19|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. Autos y Vistos... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo número 232.54[illegible], individualizado a continuación: Emitido Compañía Financiera Universal S.A.; Librado el 2 de junio de 1980; fecha de vencimiento el 1º de setiembre de 1980; monto: $ 6.234.706; tasa de interés: 62 por ciento; beneficiario: RENA, FRANCISCO y|o MONTESANO, MARIA LUISA; número 232.547; certificado a plazo fijo nominativo. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente. después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor... Gustavo Naveira, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 930.000 e.1º|6 Nº 5.357 v.19|3|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causante que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 40.000. — Publicación: Empieza 15|6|81 - Termina 17|6|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|6|81	ELVIRA NELIDA DOMINGUEZ DE GUELFMAN	6.280
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|4|81	LUIS BARRAL	6.251
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|6|81	BENJAMIN SAMUILOV VENTURA	6.252
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|6|81	LAURINDA LOPEZ DE PESSINA	62.483
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|81	ANTONIO DELL'OREFICE	6.261
3	6	José M. Irigaray	5|6|81	JOSE PEREZ O PEREZ BROTONS	62.340
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	20|4|81	HECTOR DOMINGO DELL'AERA	62.472
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|6|81	HORACIO ALBERTO MARTINEZ	6.244
5	9	Martín Amorortu	11|5|81	ROSA CARLOTA BRAVO DE DIAZ	62.390
5	9	Martín Amorortu	4|6|81	RIWA KIEJNON O REGINA KEINON O RYWKA KEINON O RYWA KIEJNON DE BODNER	62.349
5	10	Alicia B. Alvarez	29|4|81	CIRIACO ELEUTERIO GALNARES	6.245
6	11	Hugo Carrillo	30|4|81	ROBERTO GEMIGNIANI	62.333
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|6|81	VIRGILIO ALLWEILER	6.278
8	15	Adolfo M. Repetto	5|6|81	MARIA ANGELA YANELLO DE BUONANDUCI Y VITO MIGUEL BUONANDUCI	62.347
8	15	Adolfo M. Pepetto	5|6|81	FILOMENA SOLA VDA. DE PEREZ BROTONS	6.230
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|6|81	ROSA PASARELLI DE VITALE Y PEDRO ANTONIO VITALE	62.324
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|5|81	ANTONIO SANTAMARIA	62.367
9	18	Alejandro Olazábal	14|5|81	OVIDIO DANIEL LUIS FURNO	62.432
10	19	Martín J. Durand	4|6|81	CARMEN PARELLA DE LORUSSO	6.272
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|81	YOLANDA LIBIA STELLA DE FERIOLI	6.259
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|6|81	JUAN ANTONIO MARMO	6.235
11	21	Julio Campos	20|5|81	AMERICO SALVADOR PICCARDO	6.271
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|4|81	JUAN ANTONIO AZCUETA	62.449
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º|6|81	JUAN JOSE ANDRADE	6.238
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3|6|81	SOFIA LUCIA SCALZO DE CAVARISCHIA Y|O SOFIA SCALZO DE CAVARISCHIA	6.258
14	27	José L. Caruso	3|6|81	FALIK ZIMET	6.229
14	28	Guillermo C. Mercado	9|6|81	ENRIQUE CARLOS PACANOWSKI	62.487
15	29	José E. Russo	4|6|81	MARIA REDOLFO VDA. DE FERRI	6.265
15	29	José E. Russo	15|4|81	ADOLFO RIVOIRA	6.253
15	30	José L. González	27|5|81	MARIA COSIDOY VDA. DE BEZVERG	62.298
15	30	José L. González	3|6|81	ALBERTO GANOPOL	62.428
16	31	Luis P. Fasanelli	5|6|81	PEDRO ALBERTO CANERI	6.236
16	31	Luis P. Fasanelli	20|5|81	JUAN FANOR CORDOBA	6.262
16	31	Luis P. Fasanelli	5|6|81	SARA REBECA KANONICH DE MEKLER E ISAAC MEKLER	6.210
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|4|81	SELIM SCABA	62.305
17	34	Tristán Bravo	5|6|81	DOMINGO ANTONIO LOTORTO	62.301
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|81	SARA BEATRIZ PERALES DE VILARULLO	62.308
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|12|80	BOSIO, BARTOLOME	62.470
21	41	Luis G. Köhler	29|5|81	ISRAEL GROSMAN	62.434
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|3|81	GENOVEVA ASTULEZ DE BLANCO	6.234
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|81	UBALDO ENRIQUE MONTI	6.222
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|6|81	EUGENIO BERNINI	62.391
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|6|81	LUIS MARTINEZ	6.250
23	45	Ana M. Beneventano	4|6|81	MANUEL RODRIGUEZ	6.273
23	45	Ana M. Beneventano	21|5|81	JOSE PARRILLA	62.308
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|6|81	SOFIA WEISBERG DE TAVAROVSKY Y JULIO TAVAROVSPY	6.241
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|6|81	BEUTLER, ALBERTO	6.232
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|6|81	LUIS MOLLO	62.392
24	47	Eduardo A. Collazo	26|5|81	EVARISTO CASTRO TROITIÑO	62.434
24	47	Eduardo A. Collazo	2|6|81	BADIN ANIS JORGE	62.309
25	50	María E. Giraudy	20|5|81	MIGUEL EDESIO LERMAN	62.385
25	50	María E. Giraudy	3|6|81	JOSE FENELLI	62.319
25	50	María E. Giraudy	3|6|81	AUGUSTO LEOPOLDO NENCINI	62.311
27	53	Beatriz A. Verón	22|4|81	JOSE ALEJANDRO GREGORIO DE SANTO	62.306
27	53	Beatriz A. Verón	3|6|81	RODOLFO FERNANDEZ	6.231
27	53	Beatriz A. Verón	29|5|81	NELIDA ANGELICA BASILE DE CORONEL	62.322
27	54	Miguel A. Secchi	8|6|81	JUAN ANTONIO ITURALDE	6.246
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|6|81	MENDEL TALMASSKY	62.403
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|5|81	PESIA SILBERMAN	6.237
28	56	Daniel R. Tachella	25|3|81	MOLINELLIA. CARLOS	62.469
28	56	Daniel R. Tachella	8|6|81	BLANCA ELIDIA DIAZ	6.223
28	56	Daniel R. Tachella	26|5|81	EMILIANO LORENZO RAMOS	6.233
28	56	Daniel R. Tachella	3|6|81	TOMAS ANTONIO RE	62.387
29	58	María A. Beiró	4|6|81	MARIA ESTHER PARADA DE ESPOSITO	62.420
29	58	Marta A. Beiró	4|6|81	RODOLFO BLADIMIRO MEDVEDOCKY	62.405
30	60	Ester Riesel	3|6|81	JUAN PEDRO ANDRES NOTO	6.249
30	60	Ester Riesel	9|6|81	JUAN MIGUEL MARTINEZ	62.304

e. 15|6 Nº 1.368 v. 17|6|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kierman, Secretaría Nº 37, de la doctora Adela Norma Fernández, sito en el Palacio de Tribunales, 7º piso, hace saber que en los autos caratulados: "MARCHILI, MARCELO ISAAC, s|concurso preventivo civil" se ha resuelto la apertura del concurso preventivo civil de don Marcelo Isaac Marchili y que se ha designado como síndico a don Carlos A. Vanasco, domiciliado en Tucumán 1438, piso 5º, of. 502. — Se intima a los acreedores del concursado a que formulen sus pedidos de verificación de crédito hasta el 10|9|81, en el domicilio del síndico. — La junta de acreedores se realizará el 20|11|81, a las 8 horas, en la sala de audiencias del juzgado ya mencionado y con la presencia de los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 320.000.— e. 11|6 Nº 62.168 v. 17|6|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en los autos "Pasa S.R.L. s|quiebra s|incidente de extensión de quiebra" se ha dispuesto extender la quiebra a MARIO JOSE SASLAVSKY y a IEPASA S.A. Síndico: Contador Héctor Angel Cortese, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 5º, Of. "D", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 11 de setiembre de 1981 a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumplan con lo dispesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entreguen al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado: :Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.176 v. 19|6|81

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que en los autos "PASA S.R.L. s|quiebra" ha sido designado nuevo Síndico el Conta-

dor Héctor Angel Cortese, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 5º, Of. "D", a quienes los acreedores que no hayan pedido verificación al anterior Síndico podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de julio de 1981.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Marcos F. Roca, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.175 v. 17|6|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la doctora Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 29 de mayo de 1981 se ha decretado la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 08189 emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, sucursal Capital Federal, con domicilio en la calle San Martín 333, a favor de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., por la cantidad de $ 863.123.288, imputables a capital $ 800.000.000 y a intereses pesos 63.123.288, que fuera emitido el 30 de abril de 1981, con vencimiento el 1º de junio de 1981, a una tasa del 90 % anual. Ello por haberse así ordenado en autos: "Molinos Río de la Plata S.A., s|cancelación de letra".

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 840.000.— e. 11|6 Nº 62.230 v. 1º|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en Paraguay 1536, 3º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al representante legal de LAMINACION BAIRES S.A., a fin de que comparezca en los autos "Toniolo, Carlos y otro c|Laminación Baires S.A. s|cancelación de hipoteca", para que tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de que si no compareciere a juicio, se designará al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Juan R. Luciani Vera, Secretario.

$ 80.000 e. 16|6 Nº 6.407 v. 17|6|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MERCEDES CAMIOU, PERLA WASSERMAN y SUSANA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y contumaces. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Guillermo Arecha, Secretario.

e. 15|6 Nº 8.177 v. 19|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría 9, comunica por tres días en autos: CREDITO ITUZAINGO c|MORINI, ALBERTO PEDRO y otra s|Ejecución hipotecaria, Expediente Nº 26623, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará, el día viernes 19 de junio de 1981, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 8, piso 8º, y Unidad Complementaria IX. Pta. Baja (guarda-coche, el 8,043 %) de la finca calle Laprida 1939, Capital Federal. — Base: $ 144.415.552. — Seña: el 8 %. — Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. — Unidad 8: Sup. Cubierta 142,27 m2. — Descubierta 18,82 metros cuadrados, balcón 9,91 m2. Total: 171,00 m2. — Porcentual: 9,16 %. — Unidad Complementaria IX de Planta Baja (guarda-coche), Sup. total cubierta 140,34 m2. — Porcentual: 8,43 %. El 1|8 parte indivisa. — Ad-Corpus. — Consta el departamento de amplio living-comedor; balcón terraza a la calle; tres dormitorios; dos baños; cocina y ante cocina; pieza y baño servicio. — En buen estado de conservación, ocupado por el propietario-demandado. — De acuerdo a constancias de autos se adeudan: pesos 1.064.774 de Obras Sanitarias (fs. 53) y $ 2.108.210 Municipales (fs. 59 vta.). — Por expensas comunes a enero 1981 no se adeuda suma alguna (fs. 64). — Visitas: los días 15, 16, 17 y 18 junio 1981, en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 300.000.— e. 15|6 Nº 62.603 v. 17|6|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|COSENTINO, VICTOR HECTOR y otros s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 28.917), que el martillero Alfredo Landro, rematará el día 22 de junio de 1981, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle José Bonifacio Nº 181, de la Capital, en la que existe una obra en construcción y que está abandonada. La construcción está asentada sobre un lote, que según la escritura hipotecaria tiene: 8,66 de frente por 17,46 mts. de fondo. "Ad-Corpus". Desocupado y en el estado en que se encuentra. Se visita desde el 15 al 19 de junio de 1981, de 14 a 17 horas. Base: $ 4.976.618 (2|3 Val. Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Hugo Carrillo, Secretario.

$ 216.000 e. 16|6 Nº 6.398 v. 18|6|81

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en Expediente 2003 en autos: "GIRAUDI JUAN MIGUEL y otros c|ESCOBAR DE JUAREZ ANTONIA s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rubén Fernández, rematará el 19 de junio de 1981 a las 14.30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital, calle Talcahuano 479, Capital, propiedad ubicada Partido Gral. Sarmiento (Provincia de Bs. Aires) lugar Bella Vista, calle Pasaje Coster 139 entre San Juan y Corrientes, edificada sobre el lote 4 x; manzana 19, que mide 10 m frente por 35 m 35 fondo o sea 353m50dm2 (Circunscripción I - Sec. F. Manzana 19 - Parcela 4 x) cuyos antecedentes de título constan en autos. — Adeuda según constancias en autos por Contribución Territorial de año 1972 a 1978; $ 16.732; por Impuestos Municipales del año 1939 a 1976; $ 18.571. — Base pesos ley 2.219.606 contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Repos. boleto 5 o|oo en efectivo en el acto. — Reconoce embargo e hipoteca que se ejecuta. Atento constatación del martillero de fs. 90 el bien se encuentra ocupado por Olga Aranda de Juárez su esposo y dos hijos en calidad de inquilinos y consta de habitación, comedor, cocina y baño en construcción material. — El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 264.000.— e. 15|6 Nº 6.321 v. 17|6|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el Expediente Nº 27.802|78 - BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|WOICIEJOSKI, CARLOS ALBERTO s|ejecución hipotecaria que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 22 de junio de 1981 a las 16.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 dos inmuebles de acuerdo al siguiente detalle: a) lote de terreno ubicado en la localidad de Quequen del Partido de Lobería, Secc. F., designado como lote letra C de la Manzana 134; mide 25 metros de frente al NO. por 40 ms. de fondo; con superficie de 1000 ms. cuadrados; linda por su frente al NO calle 45; al NE Solar B al SE. pte. del Solar E y al SO solar D - Catastro: Circ. VII, Sec. D, Mza. 294 - Parcela 13 c inscripto el dominio bajo el Nº 6167 - Folio Real; b) lote de terreno ubicado en Ciudad de Quequen del Partido de Lobería, Secc. F pte. del solar E. de la Mza. 134; designado en plano 61-56-74 como lote nueve b de la Mza. 294; mide 10 metros de frente al SO. por 50 metros de fondo con Sup. de 500 metros cuadrados; linda por su frente al SO. calle 18: al NO lote 10 y 15; al NE fdos. del lote 2-a; y al SE lote 9-a. — Catastro: Circ. VII, Sec. D, Mza. 294, Parcela 9 b - inscripto el dominio bajo el Nº 7.395 - Folio Real. — Base: pesos $ 3.526.533 y $ 2.453 266 respectivamente. — Inmueble lote 9b. de la Manzana 294 se encuentra baldío y adeuda por Impuesto Inmobiliario: año 1975: dif. pesos 39; Contribución Extraordinario año 1976: $ 500; año 1977 y $ 4.000; año 1978: pesos 15.600; año 1979 $ 42.900; año 1980 pesos 93.600. — Inmueble Lote C de la Manzana 134 posee un galpón con oficina en buen estado de conservación y adeuda por Impuesto Inmobiliario: año 1975; $ 171; Contribución Extraordinario año 1976: $ 500; año 1978 $ 15.600; año 1979: $ 42.900, año 1980: $ 93.600. — Los inmuebles se encuentran ocupados por el demandado y se aclara que los mismos se comunican por los fondos. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 10 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitas: días hábiles de 15 a 18 horas. — Publíquese por 3 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 10 de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 264.000.— e. 15|6 Nº 62.643 v. 17|6|81

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos: "GARCIA, JUAN C. c|COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA POMPEYA LTDA. s|cobro de pesos" (Expte. 28.049), que el martillero Carlos Alvarez (Ofic. Av. Directorio 5603 - 68-1393), rematará el día 19 de junio de 1981, a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, el 25 por ciento del inmueble, calle Rivera Indarte 3412 esq. Carlos M. Ramírez 2396, que mide: 17,85 m al S.O. sobre Rivera Indarte, 5,66 m en su ochava al O., 7,69 m al N.O. sobre Carlos M. Ramírez, 22,04 m el N.E. y una línea quebrada al S.E. que mide 7,96 m y 4,01 m. — Nomenclatura Catastral: Circunscrip. I. Secc. 46. Manz. 45. Parcela 15. — Base: $ 9.518.417, al contado, la porción indicada del bien embargado. Se hace saber que se ha denunciado en autos, que la finca la ocupa únicamente el Señor José M. González —como copropietario— y su núcleo familiar. El bien adeuda $ 397.087 y pesos 2.152.280 a Obras Sanitarias e Impuestos Municipales, al 28|3|80 y 14|4|80, respectivamente. Se visita el inmueble de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador abonará 8% del precio como seña, 3% de comisión, en efectivo en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 264.000 e. 15|6 Nº 62.609 v. 17|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por 4 días en el juicio "CAÑOS Y PERFILES ESQUEL S.A. I.C.F. s|quiebra", Expediente 44.081, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 22 de junio de 1981, a las 18 horas en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, los muebles y útiles que se encuentran en las oficinas de calle Cerrito Nº 1070, piso 7º, Ofic. 111, Cap. Fed., como ser 2 cajas de hierro, mesa directorio, escritorios, sillones, estantería desarmable, fichero, teléfonos, heladera eléc., acondicionador de aire frío-calor y rulemanes y en la fábrica de la calle Joaquín V. González Nros. 1096 y 1132 (hay cartel) altura Av. Rivadavia 17100 de Haedo, provincia de Buenos As., dos máquinas para fabricar caños con sus accesorios, motores y Central Indufer Et., etc., puente grúa con aparejos, compresor, sierra eléctrica, amoladoras, herramientas, dos tornos, uno C. Schuchard c|motor Conradt, de 1500 mm. y otro Deutz, agujereadora de pie Mayerling, matrices, flejes, hierro, chatarra, cajas eléctricas y la totalidad de lo inventariado. Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se exhibe de lunes a sábados de 14 a 17.30 horas en cada uno de los lugares señalados, no admitiendo reclamos posteriores a la venta en razón de ser exhibidos con anterioridad. Más inf. en autos y 923-2203. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina. Secretaria.

$ 368.000 e. 16|6 Nº 62.820 v. 19|6|81

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos GABECAR SACIFI. s|quiebra, Expte. 49.769, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 26 de junio 1981, a las 11.00 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes inventariados en autos, consistentes en: Muebles de oficina (escritorios, sillas; armarios; etc.); acondicionadores de aire Surrey; mesas de dibujo; estufas; ventiladores; estanterías; central telefónica; máquinas (pulidoras; sierra; agujereadoras; dobladora, etc.); hornos; gran cantidad elementos de electricidad (aisladores porcelana; amperímetros; voltímetros; cables; placas; tableros; spaghettis; etc.); chatarra; hierros; chapas; planchuelas; etc., etc. Hay catálogo de lotes. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Entrega previo pago total del precio (Art. 565 Cód. de Proc.). Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: días 22, 23, 24 y 25 de junio de 9.00 a 12.00 hs. en San Juan Bautista de Lassalle 2256, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — La Secretaria.

$ 168.000 e. 16|6 Nº 62.815 v. 17|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, Secretaría 6, comunica por cinco días en autos CASTELLANOS, RAFAEL s|Quiebra - s|Incidente liquidac. del inmueble calle Caseros 3378, P. B., Expte. Nº 49.831, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 25 de junio de 1981 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Caseros 3376|78, Unidad I, de la planta baja, que consta de: Local al frente con amplias vidrieras, entrada independiente, un total de 4 habitaciones, dos baños, dos cocinas tres patios, amplio galpón y parrilla. — Registra las siguientes superficies: Cubierta 201,86 m2. — Semicubierta 55,07 m2 y descubierta 59,70 m2. — Sup. Total: 316,63 m2. — Catastro: Circ. 2, Sec. 32. — Manz. 25. — Parc. 19. — Base: $ 29.056.734 (2|3 valuación fiscal). — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Ley. — Efectivo. — A continuación se subastarán todos los bienes inventariados a fs. 86|87, entre los que se registran la existencia de escritorios, muebles metálicos, una caja fuerte y gran cantidad de elementos de zinguería —sobreretes, canaletas, chapas curvas móviles, curvas fijas, etc., diferentes medidas. — Exhibición: 19, 22, 23 y 24 de junio de 1981 de 14 a 16.30 hs. — Informes y volantes durante la exhibición y en el salón de remates. — Los bienes muebles se subastan sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Efectivo. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 480.000 e. 12|6 Nº 62.380 v. 18|6|81

Nº 9

Juzgado en lo Comercial nº 9, Secretaría nº 17 comunica por cinco días en autos caratulados "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|quiebra", Expte. nº 39.832, que el día 26 de junio de 1981 a las 9 hs. en Cangallo 1233, Cap. Fed. los martilleros Alberto Horacio Pinto, José María Rubianes y Horacio A. Taranto, rematarán: planchas, barras, barillas compactas de distinto espesor y medidas de grillón, gran cantidad de granulado envasado en bolsas de distinta capacidad de peamid, casamid R-50 capramid, grumo negro, casianax atomizado, époras 200, peamid 1278, grillón F-45 además gricamid, casamid 90 y atomizado, tortas de grillón, resina Poliamídica, revertex y otras materias utilizadas por la industria plástica. Un camión Ford F-350, motor Perkins PA. 6230342 Carrocería KA 3 JKJ 19705, Dominio C 324991, Aparatos Telefónicos Intercomunicadores, Cronos, Altman, Máquina de contabilidad Burough modelo L 5000 con transformador eléctrico, Máquinas de Escribir Tekne 3, Lexikon Smith Corona, Secretarial, Eléctricas y Manuales, Distintas marcas, Máquinas de Sumar, Dividir, Multiplicar. Reloj personal, Balanzas, Sin uso: Termotanque Cocina y Heladera Comercial gran cantidad de Acondicionadores de aire distintas marcas y modelos, mesa de dibujo, Escritorios, Sillas, Sillones, Armarios Mesas de Directorio y otros muebles de oficina en muy buen estado. Artículos para Laboratorio, Granuladora, Balanza Electrónica, Vacuometro Espectometro, Reactor Centrífugo, Forno Se-

cado, Frascos, Tubos y pipetas y demás bienes que se encuentran detallados en el catálogo que se entrega en el lugar del remate y oficinas de los martilleros. Los bienes se exhiben del 22 al 25 de junio de 10 a 16 horas en Catalinas 22, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Sellado: 5 por mil, Entrega inmediata.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. —

$ 680.000 e. 16|6 Nº 62.819 v. 22|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº , Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|Zárate Wilson Alberto Ernesto - s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 200 y 201|79 - que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 24 de junio de 1981, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, con la base de pesos Treinta Millones (pesos 30.000.000), una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado, elevado y|o adherido al suelo que es parte de la quinta 124 de plano oficial y del lote A de un plano especial y se designa en el plano que cita su título como lote 4 que mide: 36 mts. 16 centímetros de frente por 80 mts. de fondo o sea una superficie de 2.893 mts2. ubicado en la calle 56 entre 9 y 7 de la localidad de Colón, Provincia de Buenos Aires; Nomencl. Catas.: Circuns. 1a. Sección G - Quinta 112 - Parcela 1 f.; cuyos linderos son: por frente a: N.O. calle en medio con la quinta Nº 116; al N.E. con lotes 1, 2 y 3 al S.E. con el resto de su misma quinta y al S.O. con el lote Nº 5; en dicha fracción se encuentra edificado un galpón con piso de cemento, sin techo, constando únicamente de sus paredes laterales y sin portón de entrada que mide aproximadamente 20 mts. de ancho por 20 mts. de largo y 4.50 mts. de alto, que se encuentra totalmente Desocupado: la venta será al contado y en dinero en efectivo; Seña 10 % - Comisión 3 %; El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la jurisdicción del Juzgado y abonar el 5 0,00 por sellado de Ley; La visita al inmueble es libre; conforme constancia de autos adeuda a la Municipalidad de Colón $ 78.674 por concepto de Tasa Conserv. y Mej. Red V. (años 78|1980).

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, Secretario.

$ 324.000 e. 16|6 Nº 62.818 v. 18|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2 comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINACIERA C|REYNOSO DE PEREZ JUANA A. y otro S|Ejec. Prend.; Expediente Nº 166.880 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1981 a las 12 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 BT del año 1979 con motor marca Fiat número 125 BT 038-780284 y con chasis marca Fiat 125 DU 0668879. Podrá ser visto de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 26.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 192.000.— e. 15|6 Nº 62.613 v. 17|6|81

Nº 3

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 3 de la Capital, comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. C| GARRIDO ESQUIVEL FRANCISCA y otro s|ejec. hipot." exp. Nº 212.546, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 24 de junio de 1981 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Miguel Cané esq. Pereyra del Barrio Gendarmería de Glew Pcia. de Bs. As. compuesto de tres ambientes, cocina y baño de material sobre el lote 26 Mza. 14 del Pdo. de Alte. Brown, sup. terreno 309 m2. Nom. Catastral, Circ. IV Sec. E Mza. 315 Parcela 26. Base: $ 37.829.326 al contado, seña 8%, comisión 3% sellado de ley en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales $ 66.700; Impuesto Inmobiliario $ 101.122; sujetos a reajuste. Según acta de constatación 68, el bien es ocupado por el demandado y su familia; se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 5 de junio de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 180.000.— e. 15|6 Nº 62.610 v. 17|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO CFSA c|RODRIGUEZ, RICARDO y otra s|Ejecución Prendaria" expediente Nº 16.411, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de junio de 1981 a las 11,00 hs. en Guardia Vieja 4340 Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Ford tipo sedan 4 puertas mod. Taunus Versión GXL 1977, motor marca Ford motor Nº DTKL52732, chasis Nº KA52TK-46126, chasis marca Ford Dominio Nº B1465595, con choque en la parte derecha del frente donde le falta un farol y una bagueta estando equipado con radio, antena, consola conteniendo cinco relojes con aire acondicionado y con una pequeña abolladura en su baúl, según acta de fs. 56 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 23.920.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Luis María Guerra, secretario.

$ 216.000.— e. 15|6 Nº 62.612 v. 17|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 20 comunica y hace saber por tres días en sus autos caratulados "FIAT CONCORD S.A.I.C. C|SCHEVERIN CRISTIAN F y otro S|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 183.586 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 25 de junio de 1981 a las 11,30 hs. en la calle Echeverría Nº 1218 Capital Federal lugar donde se exhibirá el bien de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125BT año 1979 motor a nafta marca Fiat Nº 125BT-038-789260 de 110 CV. chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU0669233 en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 21.744.966. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 10 de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 180.000.— e. 15|6 Nº 62.605 v. 17|6|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA S.A. c|COLUCCI EDUARDO H. s|Ejec. Hipot. (Exp. 178.625) que el Mart. Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 24 de junio de 1981 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores Correderos y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Cap. Federal, las unidades 9, 15 y 41 que integran el inmueble Av. Francisco Beiró Nros. 4932|34| 38|40 y 42 Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 87 Mza. 57 Parc. 4 "a"). Las unidades Nros. 9 y 15 poseen Superficie propia de 13 m2 32 dcmts2 c|u. y la unidad Nº 41 Sup. propia de 7 m2 30 dcmts2 Porcentuales: 1,94%, 1,94% y 1,05% respectivamente. Dominio: Matrículas F. R. 15-57816|9; 15-57816|5 y 1557816|41. Partidas: Unidad 9 Nº 1892119; Unidad 15 Nº 1892125 y Unidad 41 Nº 1892151. El consorcio del inmueble debidamente notificado a fs. 107 el 16|10|1980 para que informara acerca de las deuda que por expensas comunes pudiera existir, hasta el presente no ha respondido al requerimiento. Deudas Imp. Munic. (inf. fs. 122) hasta 1980 inclusive: Unidad 9 $ 85.460; Unidad 15 $ 92.570 y Unidad 41 $ 42.200; y por O.S.N. (inf. fs. 94) Unidad 9 al 3º|80 $ 159.369; Unidad 15 al 4º|80 pesos 160.108; Unidad 41 al 4º|80 $ 187.235. En la escritura de obligación hipot., la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el Martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana de días hábiles. Contado-Mejor Postor Base $ 318.380.289. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 444.000 e. 15|6 Nº 62.529 v. 17|6|81

Nº 27

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27 Capital Federal hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|RIESGO HECTOR s|ejecutivo Ejec. hipotecaria (Exp. Nº 202.818) que el mart. Orlando Lentino (Paraná 583, 1º piso) designado a propuesta de parte, rematará el 30 de junio de 1981 a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades 20 y 25 que integran el inmueble Avda. Francisco Beiró Nros. 4932|34|38|40 y 42 Capital Federa. (Nom. Cat.: Circ. 15 Sec. 87 Mza. 57 Parc. 4 "a"). La unidad 20 posee 13,23 m2 y la Nº 25, 13,32 m2 de superficie y porcentual de 1,94 por ciento. Dominio: Matrículas: 15-57816|20 y 25. Partidas: Unid. 20 Nº 1.892.130; Unid. 25 Nº 1.892.135. El consorcio del inmueble debidamente notificado (Fs. 76) el 11|3|81 para que informara acerca de la deuda que por expensas comunes pudiera existir, hasta el presente no ha respondido al requerimiento. Deudas: Imp. Municip. (Int. Fs. 73) hasta 1980 inclusive: Unidad 20 $ 67.080; Unidad 25 $ 67.080; y por O.S.N. (Inf. Fs. 51) Unidad 20 al 5º|80 $ 224.180, Unidad 25 al 5º|80 pesos 212.085. En la escritura de obligación hipotecaria, la demandada se comprometió para el caso de remate a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas de la mañana en días hábiles. Contado, mejor postor. Base $ 265.953.832. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.50 por ciento. Todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto de que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta, sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 408.000 e. 15|6 Nº 62.528 v. 17|6|81

Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y Comercial Nº 27; comunica por tres días en los autos "RISTOL PEDRO c|CHAVEZ ALMEIDA SILVINA y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 199.054), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 19 de junio de 1981 a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un departamento ubicado en la calle Antezana 74, piso 1º 6, consta de dormitorio, comedor, cocina, baño y patio, superficie cubierta 34,98 m, semicubierta 1,22 m, superficie total 36,20 m, 5,12 Porcentual; se encuentra ocupado: Visitar de 9 a 12 horas a partir del día 15 de junio de lunes a viernes y hasta la fecha del remate. Base $ 2.607.466. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 156.000 e. 15|6 Nº 62.611 v. 17|6|81

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c| PATTZI, HILARION CONDARCO" s| ejecución hipotecaria", Expediente número 23.300, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el miércoles 24 de junio de 1981, a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle 120 (hoy Luis Delleplane Nº 2773) de la localidad de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, de 8,65 metros al SE s|calle 120 (hoy L. Delleplane), 4,24 metros ochava al S; 10,30 metros en su otro frente al SO s|calle 55, 11, 65 metros al NO y 13,30 metros al NE. Superficie total 150,44 metros cuadrados. N. C. Circ. VI. S.H. Manz. 69; Parcela 13 b., Pda. 195.163. — Estado de ocupación: alquilado (según constatación obrante en autos). Consta de un local de 13,80 aprox. x 4,30, otro local más chico, un dormitorio, baño y cocina. — Base $ 11.686.526, contado, mejor postor. Seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado de ley 5 por mil. — Exhibición: 19, 22 y 23 de junio de 10 a 12 y 30 horas. Deuda Munic. $ 741.548. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 204.000 e.16|6 Nº 62.863 v.18|6|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días, en el juicio "CAJA DE CREDITO CERVANTES, SOCIEDAD COOP. LTDA. c|LLINARES, ROBERTO y otra s|ejecución hipotecaria", Exp. 40.505, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 12133, Capital, el día 26 de junio de 1981, a las 15 horas, la Unidad 3, que tiene entrada por la calle Emilio Lamarca 1995, Capital y que se compone en planta baja de 1 habitación y bañito; en planta alta: 3 ambientes, baño y cocina y en al terraza de dos habitaciones, baño y cocina. Ocupada por el demandado y familia. Se podrá visitar de 10 a 12 horas. Según surge del informe de fs. 51 y fs. 54 se adeuda O.S.N. y A.B.L. respectivamente. Expensas comunes no abona. Superficie 218,39 metros cuadrados. Porcentual 34.98 por ciento. Base $ 66.053.475. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en al Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Teresa E. Ricseco, secretaria.

$ 216.000 e.16|6 Nº 62.814 v.18|6|81

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|ARZAMENDIA BENITEZ PATROCINIO y otro s|Ejecución Prendaria (Exp. Nº 33.062), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de junio de 1981, a las 18 horas, en el local de Suipacha 1120|30, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, tipo sedan 4 puertas, motor marca Fiat Nº 125 BT 038-791159, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0670520, Dominio Nº C 946.469, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.335.365. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 9 de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 168.000 e. 15|6 Nº 62.551 v. 17|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en autos FISCO NACIONAL (D. G. I.) c|VOLTEX S. A. s|Ejecución Fiscal. Expte. Nº 40.149|79, que el martillero Joaquín Buján, rematará el 22 de junio de 1981, a las 15 horas, en sus oficinas de Arcos 2015, Capital, las siguientes maquinarias: 1 fresadora automática marca Safag, 1 torno revólver marca Apeka, 1 torno paralelo de 0,80 m. entre puntas marca Santos Vega, 1 agujereadora de banco marca Wak, 1 compresor marca Fipat (Fiore, Panza y Torrá), 1 rectificadora marca Rowa, 1 amoladora marca Mahe, todas con motor acoplado y en funcionamiento. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña (10%) y comisión (10%) en efectivo. — Exhibición: Por tres días hábiles previos al remate en la sede de la ejecutada, Avalos 767, Capital, de 10 a 12 horas. — Las máquinas se entregarán una vez aprobado el remate en las condiciones y lugar en que se encuentran, corriendo por cuenta del adquirente los gastos a que hubiera lugar por el traslado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Ricardo O. Bausset, secretario.

$ 300.000 e. 15|6 Nº 62.538 v. 17|6|81